



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA**

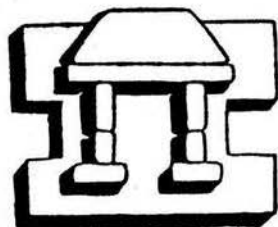
**CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS DEL
MALTRATO INFANTIL**

T E S I S A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

P R E S E N T A

JESUS SANCHEZ SANCHEZ



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA EDO. DE MEXICO 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON GRATITUD...

A MIS PADRES

AGRADEZCO INCANSABLE SU
AMOR Y CONFIANZA
SU ESFUERZO Y COMPRENSION
DETALLES Y MOMENTOS QUE
HICIERON POSIBLE MI SUPE
RACION.

A MIS HERMANOS

POR TODO SU APOYO Y COMPRENSION

POR LOS MOMENTOS INOLVIDABLES Y

POR HABER HECHO POSIBLE QUE YO

HAYA PODIDO TENER UNA FORMACION

PROFESIONAL.

A UNA GRAN PERSONA

POR SU INVALUABLE AMISTAD

POR LOS MOMENTOS COMPARTI

DOS Y POR SER UN EJEMPLO

DE SUPERACION (SOFIA T.)

CATALINA ALCAZAR / ANA LILIA DIAZ V.

QUIENES ME BRINDARON SU AMISTAD

Y APOYO EN LA REALIZACION

DE ESTE TRABAJO

ELIZABETH C. / VERONICA G.

POR LOS MOMENTOS E IDEAS COMPARTIDAS

POR SU CONSTANTE INTERES EN LA REALIZACION

DE ESTE TRABAJO PERO SOBRE TODO

POR SU AMISTAD

A LAS PROFESORAS

CLARA BEJAR NAVA

FRANCIS BEJAR NAVA

JULIA CHIMAL PABLO

QUIENES GRACIAS A SUS

ASESORIAS, APOYO Y SOBRE

TODO SU AMISTAD HICIERON

POSIBLE ESTE ESCRITO.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS

QUE NO LES BRINDO UN ESPACIO PERO

QUE SABEN QUE LAS ESTIMO Y APRECIO, QUE COM

PARTIERON MOMENTOS, QUE FUERON Y SERAN PARTE DE MI FOR

MACION Y SOBRE TODAS LAS COSAS POR SU AMISTAD INCONDICIONAL

RESUMEN

Para comprender y ubicar los inicios de este hecho; en el primer capítulo hacemos referencia a contextos históricos que enmarcan y sustentan el problema del maltrato infantil; así como algunos antecedentes, conceptualizaciones y diferentes tipos de maltrato.

En el ~~capítulo dos~~, agrupamos algunos de los factores interactuantes y desencadenantes de este problema. Y como nuestro objetivo de trabajo, era el hacer alusión a las consecuencias psicológicas, por el grave daño y poca consideración que se le da al estado emocional del niño; en nuestro capítulo tres describimos algunas consideraciones para la detección del maltrato infantil, dando mayor énfasis a las consecuencias psicológicas como factor consecuente para el desarrollo del niño.

En el capítulo cuatro, mencionamos algunos puntos para el tratamiento y alternativas de prevención. Nuestros comentarios y conclusiones tratan o remarcar más, las situaciones que se observan alrededor de este hecho.

Para el público en general y en mayor, para aquellas personas que están dentro del problema; pero que no saben cómo actuar, elaboramos un anexo de instituciones y centros que proporcionan información y dan apoyo a víctimas y agresores del maltrato infantil. Finalmente citamos la bibliografía utilizada.

I N D I C E

IZT.

	Pág.
Introducción	08
Capítulo 1 CONCEPTUALIZACION DEL MALTRATO INFANTIL	
1.1 Historia	11
1.2 Antecedentes	16
1.3 Definiciones	20
1.4 Formas de maltrato	23
Capítulo 2 FACTORES INTERACTUANTES	
2.1 Factores individuales	
2.1.1 Víctima	31
-2.1.2 Maltratador	37
->2.2 Factores familiares	46
2.3 Factores socio-culturales	51
Capítulo 3 CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS	
3.1 Consideraciones para la detección del maltrato ...	59
3.2 Consecuencias psicológicas del maltrato infantil .	65 2.1
Capítulo 4 INTERVENCION	
4.1 Tratamiento	80
4.2 Acciones preventivas	93
Propuesta de intervención	99
Comentarios y Conclusiones	104
Bibliografía	112
Anexo .	

INTRODUCCION

Hoy y siempre el ser humano aspira y desea convertir sus sueños en realidad, sus ilusiones de una vida mejor se proyectan y siguen caminos particulares; su mayor aspiración la felicidad. Pero no todo es armonía, aspiraciones; cuando sin saberlo ni porque pagarlo, las ilusiones y expectativas de un niño se ven obstruidas, desechas por seres de la misma especie que sin pensar o reflexionar agreden sin consideración.

Esto es un hecho, una realidad y no simples especulaciones que se deban ignorar; o que ignora el mandatario de la República por que anda de gira observando el comercio exterior, también muchos dejamos de lado este problema por-que, creemos que tales situaciones sólo son de incunvencia personal y familiar o simplemente consideramos poca cosa a un niño.

Quizás, nuestro juego de palabras no sea muy convincente y deseamos; ver atrosidades y malestares graves para empezar actuar. Si sólo pusieramos atención al rostro de un niño y escucharamos a nuestro alrededor el llanto de un menor que pide y mendiga afecto, cuidado, alimento, abrigo y sobre todo amor y comprensión. Esté hecho no alcanzaría las grandes cifras que en la actualidad existen.

Gracias a su aceptación, por las ideas de autoridad y como móvil para alcanzar deseos y expectativas no satisfechas el maltrato infantil aún continua. Si bien en los periodos pa

sados se justificaron los actos de agresividad por las creencias, actitudes y costumbres de cada comunidad; ahora creemos que los tiempos merecen nuevos cambios, aunque para ello el hombre no este preparado por toda una educación basada en los principios de autoridad y por tantas situaciones socioeconómicas y políticas que obstruyen su reflexión.

Pero tampoco podemos generalizar y argumentar que en todos los casos de maltrato infantil se deba a la maldad de los padres o que no desean el bienestar para sus hijos. En realidad este problema es demasiado complejo, donde se ven involucrados una serie de factores que se correlacionan unos a los otros.

La importancia de este hecho no sólo radica en la estadística, si no porque de verdad las lesiones físicas y psicológicas han fomentado la obstrucción del desarrollo armónico del niño.

La conceptualización de este problema expresa que es un acto no accidental cometido por un adulto y que trae consecuencias físicas y psicológicas de diversas características. Las causas y los factores como se menciona a lo largo del texto son múltiples; algunos se adjudican propiamente a la víctima y a la personalidad del agresor, algunos más se desarrollan en la relación o dinámica familiar; complementándose y proyectándose gracias a las variables sociales y culturales que de manera particular interactúan para originar el hecho.

Si somos capaces de observar y establecer algunos elemen

tos que nos permitan sospechar y "confirmar" el problema; es
taremos en condición de valorar cada uno de los factores y po
der de esta manera realizar acciones ante el problema. Los es
quemas de tratamiento y prevención deben partir de la impor
tancia del problema, del trabajo interdisciplinario de cada
área y del apoyo multidisciplinario, en donde se compartan ex
periencias, investigaciones, instrumentos y personal para la
solución del problema.

Faltan páginas

N° 9-10

CAPITULO 1

CONCEPTUALIZACION DEL MALTRATO INFANTIL

1.1.- ASPECTOS HISTORICOS

Quizás resulte atrevido hablar del maltrato de los niños a través de la historia; ya que desde el punto de vista antropológico cada cultura se desenvuelve en un orden, concepto y razón social de su universo y religión. No obstante podemos destacar que la agresividad propia de cada ser humano a esta do presente desde que el hombre ha existido y que ésta se ha volcado en una degeneración convirtiendose en violencia.

Violencia que ha llevado al hombre a matar y torturar a miembros de su propia especie atendiendo de antemano razones externas y no de tipo biológico. Lo Valzelli (1983) comenta que el problema no es la supresión de la agresividad que está vinculada a las raíces biológicas de la supervivencia, sino el controlar activamente la violencia.

Para comprender y ubicar nuestro tema, presentaremos una breve semblanza de acontecimientos que enmarcan distintas formas y maneras de maltrato infantil que han dado soporte a este problema social.

Aristóteles señalaba que " un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto" Lo habitual en la Grecia y en Roma de aquel tiempo, era que el padre tenía poder sobre la vida o la muerte de los hijos,

y podía manciparlos a un tercero o abandonarlos sin que por ello sufriera castigo alguno (Petit, 1940; citado en Loredó, 1994). Otro ejemplo de esta situación se encuentra en el pasaje bíblico de Abrahán. En el que dice "... Dios le dijo, toma a Isac tu único hijo al que tanto amas y ofrecelo en holocausto"(Génesis 22.11-12). También las órdenes dictadas por Herodes constituye un ejemplo del fenómeno que se analiza ya que para evitar la pérdida de su reino, mandó matar a todos los recién nacidos de su época." (Loredó, op. cit.).

Como podemos apreciar el infanticidio era tan común que bastaba cualquier pretexto para deshacerse de los niños. Loredó (1994) comenta, que en Esparta se lanzaba desde la cima del monte Taigeto, a los niños con defectos físicos. En la India se les consideraba instrumentos del diablo y por ello eran destrozados. En China, el límite para procrear era de tres hijos y para efectuar una especie de control de natalidad, el cuarto hijo era arrojado a los animales salvajes.

Algunas otras formas de deshacerse de sus hijos eran tan simples y bien fabricados que se les consideraban como accidentes; Osorio y Nieto (1993) comentan, que generalmente como la madre dormía con el niño ésta ahogaba o aplastaba al hijo; otras veces " los envolvían tan apretados que parecían momias y muchas veces terminaban como tales" (pág.14). También, era costumbre frecuente entre las clases socioeconómicas inferiores, lisear o deformar a los niños para causar lástima y posibilitar el ejercicio de la mendicidad de éstos, en beneficio

de sus padres u otros explotadores.

En la historia de las sociedades precolombinas, destacan los sacrificios de los adolescentes y niños que llevaban a cabo los aztecas para calmar a sus deidades y así recibir favores de los mismos; por ejemplo, la llegada de lluvias abundantes y a tiempo, buenas cosechas, término de epidemias y pestes, etc. (Loredo, 1994).

Si bien, La función de estas instituciones sociales y religiosas promovían un mantenimiento de conductas que para nosotros ya no serían válidas, para estos grupos era parte de su orden social, un ideal de perfección que se lograba a través de estrictas disciplinas; en donde el castigo adquiriría gran importancia, como único medio para el logro de tales fines. Así, tenemos el caso de los grupos mazahuas, en donde al niño desobediente, se le obligaba a inclinar su cabeza sobre el humo de los chiles tostados. Castigado por no saber la lección, aparece otro infante hincado sobre corcholatas con los brazos en cruz, abandonándolo luego en un sótano húmedo durante la noche. En otro grupo, de esta misma comunidad cultural, por estas mismas razones se les cuelga de los cabellos de las sienes mientras se les pega con varas, o se les hinca sobre grava mientras sostienen una gran piedra sobre su cabeza (Marcovich, González y Gutiérrez, 1978).

Algunos otros castigos que se utilizaban dentro de ésta sociedad son:

Al amancebado o al novicio se les castigaba con púas por

negligencia y excesos.

Al mentiroso o ladrón se le quemaba el pelo. _

A los niños o niñas desobedientes se les daba media tortilla en cada alimento.

Al cautivo, en guerra, por rebelde se le ejecutaba y su mujer e hijos eran castigados.

A la niña de 12 años se le obligaba a barrer de noche por desobediente.

A los niños se les daba de palos por rebeldes, o se les amarraban los pies y se les ponían púas en la espalda.

(Marcovich, González y Gutiérrez, op. cit.).

De igual manera en las sociedades guerreras como la mexicana, imponían su religiosidad y mística guerrera por medio del terror (Loredo, 1994).

La tortura en España nos relata casos de la inquisición tan crueles; como lo mencionan Carranca y Trujillo, (citados en Marcovich, 1978). Al confundir el delito con el pecado, el derecho canónico vió en el delito una ofensa a Dios. Así la conquista fue una espada cortante con una cruz en la empuñadura. De alguna manera la creatividad humana, llevó al hombre a inventar torturas en su afán de venganza tales como: los calabozos, la jaula de hierro, la argolla pesada, la horca, la rueda en la que se colgaba al reo después de romperle los huesos a golpes, el descuartizamiento por la acción simultánea de cuatro caballos, la hoguera, la decapitación por el hacha, etc. Dando lugar a un refinamiento de expresión de su

violencia. De esta manera podemos decir, que la unión de dos sociedades violentas formaron una amalgama educativa rígida que generó severas relaciones paterno-infantiles.

Quizás, para algunas personas estos castigos y formas de educar, no sean tan sorprendentes; ya que en la actualidad algunos continúan relacionándose a través de la agresión y no conocen otros medios para expresar sus sentimientos, para educar y para alcanzar algunos fines de perfección; por lo que aún creen en el castigo.

Si bien, el problema del maltrato infantil se a dislumbrado a través de situaciones que enmarca la literatura y se justifica con las creencias, las actitudes y costumbres de cada comunidad argumentando que era en favor de la educación del niño o como medio de apaciguar a los dioses. Creemos que este tipo de interrelaciones entre estructuras sociales e instituciones, no tienen porque continuar; ya que existe una evolución que el hombre no puede ignorar pero; que a veces olvida y argumenta una serie de pretextos que no le permiten darse cuenta del grave daño que se está causando al menor, quién se ve afectado por múltiples formas de violencia que irrumpen su desarrollo armónico, haciéndolo carecer de afecto, amor y todos aquellos sentimientos positivos necesarios para establecer una interrelación personal.

1.2.- ANTECEDENTES

El primer artículo que claramente presenta el problema aunque no lo identifica como tal, fue escrito por Ambroise Tardieu, de Francia en 1860. (Tardieu, 1860 ; citado en Lore do, 1994). Tardie, basado en los hallazgos de necropsias, describió las lesiones encontradas en 32 niños, 19 de los cuales murieron quemados o por asfixia. Y aunque varios de estos menores tuvieron fracturas repetidas, éstas fueron explicadas por la existencia de un supuesto raquitismo.

El abandono de infantes en la ciudad de Nueva York, en el año de 1869 alcanzó proporciones considerables que los neoyorquinos de la época lo llamaron una epidemia: los niños envueltos, eran abandonados en las puertas de las casas, tirados en las zanjas del camino o en las latas de basura. Los periódicos y varios ciudadanos expresaron su horror y pidieron que se hiciera algo acerca de aquella ola de infanticidios y abandono de niños. El arzobispo, John Mc Closkey solicitó ayuda para salvar a estos niños, y fueron las Hermanas de la Caridad, de Nueva York quienes aceptaron el reto; y el 11 de octubre de 1869 se habrieron las puertas del Hospital de Expósitos de Nueva York (Fontana, 1993).

Teniendo de antecedente, el gran número de niños abandonados en el Hospital de Expósitos y en respuesta de algunas personas que acudieron en ese entonces a la Sociedad Protecto

ra de Animales a solicitar auxilio para rescatar a la niña Mary Ellen de sus padres adoptivos, quienes la tenían sujeta a su cama con cadenas; se funda en la ciudad de Nueva York en 1875 la Society for the Prevention of Cruelty to Children (Fontana, op. cit.).

De igual manera, médicos ingleses del siglo XIX fundaron en 1883 la primera English Society for the Prevention of Cruelty to Children en la ciudad de Liverpool. (Lynch MA, 1985; citado en Loreto, 1994). También por esa época galenos ingleses y franceses describieron la presencia de diversos tipos de fracturas en niños, pero no pudieron establecer una asociación entre dichos fenómenos y la existencia de maltrato ellos seguían pensando que el raquitismo y la sífilis, ocasionaban las múltiples fracturas. (West, 1888; Loredo op. cit.)

En 1885 se fundó en Londres la London Society. Esta sociedad analizó 762 casos de niños con diversos tipos de lesiones y la muerte de 25 de ellos. Sin embargo, no pudo precisarse que los padres fueran los agresores (Loredo, 1994).

Snedecor (1935, E.U.) realizó un llamado de atención sobre "el origen traumático de engrosamientos corticales y fragmentaciones metafisiarias", encontradas en el estudio de un grupo de niños nacidos por extracción y parto traumático (Rodríguez, 1987).

Posteriormente en 1946 el pediatra y radiólogo estadounidense J. Caffey dio a conocer una investigación, sobre seis lactantes y niños pequeños en quienes se apreció un síndrome

que presentaba hematoma subdural y fracturas múltiples de los huesos largos, en ocasiones con lesiones epifisarias. Estos niños presentaban fracturas en diferentes etapas de consolidación; por lo que el médico concibió la posibilidad de que tales lesiones tuviesen un origen traumático que, en todo caso, se había ocultado (Osorio y Nieto, 1993).

Más tarde, en 1953 Silverman describió la fragmentación metafísica y el engrosamiento cortical por traumatismos y sugirió que muy posiblemente los padres eran los culpables de tales hechos, pues las historias clínicas de estos niños eran incompletas e incoherentes. Wooley y Evans (E. U.) en 1955, reportaron los cambios esqueléticos producidos por traumatismos, considerando por primera vez el aspecto familiar y social del niño golpeado (Rodríguez, 1987).

En 1957 y 1965, Caffey manifestó en sus nuevas publicaciones, que el origen de esas alteraciones de la salud se encontraba en traumatismos derivados de malos tratos (Osorio y Nieto, 1993).

Baker y Berdon (E. U.) en agosto de 1966, estudiaron especialmente los problemas traumáticos en los niños, haciendo referencia a las características del hueso en crecimiento y su singular habilidad para reparar el hueso (Rodríguez, 1987)

De esta manera, las observaciones tanto de Kempe como de Silverman dieron paso a que se introdujera el término de "síndrome del niño golpeado" si bien las causas no podían explicarse del todo, si era posible argumentar claramente que los

padres o algún adulto había ocasionado estas lesiones. El espectro del síndrome se amplió, cuando Fontana (1971) señaló que también es factible observar en estos niños una serie de alteraciones, emocionales, carencia nutricional, negligencia en su atención general, etc. por falta de atención del adulto (Loredo, 1994).

△ En México, médicos del Hospital de Pediatría del I.M.S.S y del Hospital Infantil, se interesaron en el tema y en el año de 1971 los días 7 y 8, se celebró un ciclo de conferencias sobre el tema del Maltrato Físico al Niño, analizándose aspectos psiquiátricos, médicos, de trabajo social y jurídicos. Como resultado de esto, se publicaron trabajos de los doctores, Miguel Foncerrada, Ubaldo Riojas, María Kitsu, Alfonso Aguilar, de la trabajadora social Virginia García y del licenciado Carlos Heredia (Osorio y Nieto, 1993).

La empresa "Productos Nestlé, S.A." publicó una recopilación de trabajos sobre los niños maltratados de diversos autores y países; aportando así a dicho tema. Para 1977, del 4 al 9 de julio la Sociedad Mexicana de Pediatría, realizó un simposium sobre el niño golpeado (Osorio y Nieto, op. cit.) . J. Marcovich por esos años publicó un libro acerca del tema y fue él quien realmente despertó la conciencia no solamente de médicos que atienden niños, sino también de otros profesionales (Loredo, 1994).

Cabe mencionar que de la misma manera, otros países así como entidades públicas y privadas han efectuado conferencias

mesas redondas, publicado escritos y otros actos, referentes al tema que nos ocupa. Ahora, con estos datos podemos argumentar que el maltrato infantil, no es un problema nuevo; pero que se le ha prestado poca atención. Si de alguna manera se piensa que es un factor más de nuestra sociedad que debe ser experimentado, para poderlo clasificar como bueno o malo creemos que debemos dejar a un lado esta suposición y mirar en el desarrollo de un niño que necesita del apoyo de un adulto para poder establecer sus bases de crecimiento; no tenemos que esperar que surjan más consecuencias, sólo tenemos que mirar a nuestro alrededor y escuchar el llanto de un niño que pide y reclama afecto, cuidado, alimento, abrigo y amor.

1.3.- DEFINICIONES

A medida que los profesionistas se interesaron más por el tema, observaron que rara vez los pequeños eran víctimas de una sólo herida así, como las razones expuestas eran incomprendibles. Hasta ahora han tratado de explicar por qué el padre, tutor o cualquier otra persona adulta abusa, golpea e insulta a su hijo o a cualquier otro niño; por lo que se han dado a la tarea de conceptualizar el hecho.

Burgess y Conger (1978) (citados en Craing, 1988), mencionan que es un daño físico y psíquico, de carácter no accidental, que sufre el niño menor de 18 años a consecuencias de los actos realizados por un progenitor o cuidador.

2 Para González y Cols. (1993), argumentan que el maltrato infantil es todo acto u omisión capaz de producir daños físicos y/o emocionales y que es cometido de manera intencional contra un menor de edad.

3 "Otra definición es la que propuso la Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil, en la cual se describe que el maltrato a los menores es una enfermedad social, internacional presente en todos los sectores y clases sociales, producida por factores multicausales interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y por tanto su conformación personal y posteriormente social y profesional". (González y Cols., 1993, pág. 20).

4 Rodríguez (1987) comenta, que el maltrato a menores constituye actos de abuso o de maltrato, las lesiones emocionales y/o físicas no accidentales le son causadas al menor por al quien que se encarga de cuidarlo.

5 Osorio y Nieto (1993) proponen la siguiente definición: el menor maltratado es la persona humana que se encuentra en el periodo de vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal proveniente de sujetos que por cualquier motivo tenga relación con ella.

6 Ruíz, (citado en; Marcovich, Gonzáles y Gutiérrez 1978) define al síndrome del niño maltratado como " el conjunto de lesiones orgánicas y correlatos psíquicos que se presentan en un menor de edad como consecuencia de la agresión directa, no accidental, de un mayor de edad en uso y abuso de su condición de superioridad física, psíquica y social".

7 Genovard (1982) (citado en; García y Cols. 1989) conceptualiza el síndrome del niño maltratado como: " una forma corriente de abusar del niño, que aparece como una situación crítica en la que de forma no accidental se produce un daño mental o físico como consecuencia de explotación o descuido por parte de los padres, tutores, instituciones o la sociedad en general ".

0 En el aspecto jurídico, el maltrato infantil es conceptualizado como: "son los menores de edad que enfrentan y sufren habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental por parte de padres, tutores, custodios o personas responsables de éstos". (Staelens, 1991 - pág. 100).

9 Por su parte, " la Fundación Paniamor de Costa Rica, propone la siguiente definición: maltrato (o abuso) es toda conducta hostil, rechazante, amenazante o destructiva que perjudica el bienestar físico, mental, emocional o sexual de un menor". (González y Cols. 1993, pág. 25).

Como se puede apreciar, todas estas conceptualizaciones

derivan o manifiestan que es un acto no accidental cometido por un adulto y que trae consecuencias físicas y emocionales de diversas características. Por nuestra parte no pretendemos dar una definición; ya que existen las suficientes para comprender el problema, y aunque estas conceptualizaciones partan de perspectivas diferentes y algunas sean explícitas o mencionen consecuentes específicos, la esencia ya se ha mencionado; para nosotros, simplemente es la acción u omisión que se manifiesta ante la obstrucción del desarrollo físico y emocional provocando el deterioro personal.

De alguna manera, los términos utilizados en las diferentes definiciones como: agresión, violencia, maltrato y abuso sólo designan una realidad, ante muchos actos que en su momento eran vistos como excepcionales.

Sin embargo, ahora no podemos dejar de lado estas acciones negativas de los hombres pues las consecuencias emocionales o psicológicas son tan graves que obstaculizan el desarrollo integral del niño, destruyendo toda expectativa de amor y confianza que todo ser humano requiere a una edad temprana.

Como profesionales encargados de la salud del ser humano debemos de encausar, rehabilitar, habilitar y fomentar el bienestar y desarrollo integral que permita la convivencia y crecimiento social.

1.4.- FORMAS DE MALTRATO

Las formas de expresar la violencia se han diversificado

de tal manera, que se podría pensar que van a la par del desarrollo y progreso del hombre. Y aunque los logros inimaginables científicos y técnicos se han suscitado y las legislaciones proclaman la igualdad de los hombres, el hombre aún continúa con su egoísmo proclamando ser el mejor sin mirar a quién tenga que desecharse, humillar y matar; prevaleciendo de este modo tantos problemas sociales y entre ellos el maltrato infantil.

Argudo (1988) Menciona que el maltrato es " toda acción dañosa que ejercida en forma violenta sobre un ser, le impide cumplir su fin o destino " (pág. 23). De esta manera, si se ejerce sobre un ser humano se verá afectado en forma incalculada física y emocionalmente. Esta misma autora, describe tres tipos fundamentalmente de maltrato: los llamados individual, colectivo o social y el legal.

MALTRATO INDIVIDUAL: es el que sufre el menor como consecuencias de una acción impartida directamente en su contra, motivada por una persona física que se convierte en agente maltratante. Adopta dos formas, el maltrato físico y el maltrato psíquico.

MALTRATO SOCIAL O COLECTIVO: es el que se da por la carencia de condiciones de vida para la familia y que incide de hecho en el menor. Se traduce en ausencia de medios económicos para la subsistencia, la desocupación, el subempleo, la falta de educación, la vivienda inadecuada la insalubridad, etc.

MALTRATO LEGAL : es la ausencia de normatividad protectiva hacia el menor o la insuficiencia en su aplicación; es la violación de la norma sustantiva de protección al menor con conductas lesivas al bien jurídico integral que constituye su desarrollo (Argudo, 1988).

Como se puede observar, estas categorías tratan de abarcar aspectos que se pensaría que no entran en el problema del maltrato infantil; ya que no se identifican de manera directa como un agente físico, pero esta carencia de condiciones (atención médica, alimentación, educación, vivienda y trabajo digno) necesarias para un desarrollo armónico, se hacen visibles en ambientes caracterizados por una violencia como recurso más utilizado, no existe la privacidad, hay un alto índice de alcoholismo y elevado porcentaje de abandono familiar; por tal situación los niños se ven obligados a incorporarse prematuramente a un trabajo, careciendo de infancia y sólo tendrán la cultura de su medio para educarse.

González y Cols.(1993), propone una clasificación de las acciones que se pueden considerar como maltrato infantil, ubicando las múltiples formas de violencia en dos rubros que a continuación describiremos.



FORMA ACTIVA:

X Agresiones corporales: en este rubro se encuentran con templadas una serie de lesiones evidentes en el cuerpo de los menores tales como: hematomas, quemaduras, luxaciones, fracturas, magulladuras, laceraciones, arañños, explotación de vísceras, contusiones, escoraciones, etc. esta violencia traducida en castigos físicos corporales; dada la utilización de cualquier instrumento desfiguran permanente o temporalmente el desarrollo biológico del niño y en casos extremos puede conducirlo a la muerte. Estas agresiones no tienen más límite que la imaginación de sus autores. Así mismo se contemplan en este rubro las agresiones físicas que no dejan huella en el cuerpo del menor. Por ejemplo, obligarlo a efectuar ejercicios físicos forzados, hacerlo sostener posiciones durante largo tiempo con algún peso extra o sin el, baños de agua fría, enclaustramiento, etc..

X Se podría decir que el maltrato físico es el más frecuente porque, su apreciación es inmediata y es susceptible de tratamiento médico, no obstante algunas lesiones más son irreversibles que dejarán secuelas permanentes.

Agresiones psíquicas: Abarcan las actitudes que, a diferencia de las anteriores, van dirigidas exclusivamente a dañar la integridad emocional del niño alterándolo de manera temporal o permanente. Entre éstas se encuentran todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales que humillan, degradan y ridiculizan al menor nulificándole de esta manera su partici

pación social y causándole daño a su personalidad. Algunas de las verbalizaciones son: eres un feo, estúpido, inepto, bestia, etc. O bien se les considera un estorbo o una carga a través de frases como: no sirves para nada, sólo sabes tragar nunca ayudas en nada, sólo me das problemas; y en otras ocasiones se dirigen al niño con palabras como: tú, chamaco, mocoso, idiota, etc. considerándolo así poco más que una cosa.

La sobreprotección, es otra forma de maltrato; ya que mediante ésta acción al niño no se le permite experimentar y realizar acciones que posibilitaran un desarrollo normal.

En los estratos altos de la sociedad el maltrato psicológico, se da un poco más por la ausencia de comunicación entre padres e hijos y/o por la sustitución de afecto por bienes materiales.

Trujillo (1994) argumenta que el maltrato físico y emocional está incorporado en los patrones de crianza de las familias, sean estas de los sectores altos, medios y bajos. La diferencia radica en que, en los sectores populares el maltrato físico suele ser el predominante; en tanto en los sectores altos prevalece el maltrato emocional, no obstante no quiere decir que el maltrato físico esté abolido en el sector alto, lo que sucede es que su incidencia disminuye significativamente; la explicación por lo que esto es así, suele estar ligada a las condiciones de pobreza y a factores irracionales meramente reactivos asociados con ésta. Mardomingo (1985) y Steimberg (1981) (citados en; Trujillo op. cit.) señalan que exis

te una correlación inversamente proporcional entre el grado de stres familiar y el nivel sociocultural de las familias.

Para concluir con éste rubro tenemos que dejar en claro que el maltrato físico y psíquico no se dan de manera aislada y éste último presenta mayor dificultad para detectarlo; por que el único que sabe realmente lo que sucede, es la víctima.

FORMA PASIVA:

Negligencia: es el descuido intencional del niño al que se le niegan los cuidados y los elementos indispensables para su crecimiento y desarrollo, como alimentación, atención médica, afecto, educación, protección, etc. (González y Cols.1993)

Abandono: es el desprendimiento total del menor; y que en su mayoría ocasiona otros problemas sociales.

Como hemos podido observar el maltrato va mucho más allá de los castigos físicos y como lo menciona el psicólogo Armando Vidal Munguía (citado en Palomares, 1981) " Para millones de niños el maltrato se ubica en un nivel donde los azotes y los puñetazos pueden ser considerablemente menos peligrosos que un programa de televisión o una pistola de juguete" (pág. 49); ya que la influencia que ejerce la televisión y los "comics" en la mente de los niños hace que estos se desvien hacia superfantasías que anulan su sentido crítico. De la misma forma estos programas le hacen perder el sentido de la realidad y personajes como " Batman, Superman y la Mujer Maravilla entre muchos más, alojan en la mente del niño la idea de que los seres humanos no valen gran cosa. Según el mensaje

trasmitido por esas series, sólo los superhéroes pueden solucionar los grandes problemas y los hombres y las mujeres normales necesitan de ellos para casi todo" (Op. cit. pág.51) De la misma forma Vidal Munguía (Palomares, op. cit.) comenta, que estos programas son perniciosos aún para los adultos pues tienden a anular su capacidad de actuar y de decidir. Los devalúa como seres humanos y como miembros de una sociedad de terminada ya que los acostumbra a la idea de que no tienen en sus manos la posibilidad de solucionar los grandes problemas que se le presentan. A nuestro parecer algunos otros programas como de series sádicas o telenoveleros tienen gran influencia, que los televidentes se identifican con el personaje viajan con él, pasan hambre o miseria, y cargan con una serie de problemas que sólo les genera una angustia tremenda, llegando al hecho de poder provocarles una crisis. La socióloga Marie Winn (Palomares, 1981) afirma que el tiempo dedicado al consumo pasivo de programas de televisión modifica radicalmente la vida; ya que la pantalla chica sustituye a cualquier otra experiencia, se vuelve literalmente una pantalla entre el sujeto y lo real.

Existe otro tipo de maltrato, y es el abuso sexual que se comete dentro del seno familiar. El término abuso consecuentemente denota irrespeto, demostración de superioridad y prepotencia. Argudo (1990) comenta que las manifestaciones de abuso sexual se dan en:

* El juego sexual, sin llegar a la cópula o llegando a

ella.

* La violación.

* La prostitución como comercio sexual.

El abuso sexual puede darse en forma heterosexual y homo sexual; generalmente estos adultos son allegados a su medio familiar del niño, desarrollan un grado de confianza que les permite agregar ciertos bienes a favor del menor para que se de el abuso sexual; si no se consigue de esta manera, se recurre al engaño, amenazas y a la utilización de la fuerza.

Pierce y Pierce (1985) (citados en González y Clemente - 1989) considera como abuso sexual; a las conductas de exposición, caricias en los genitales del niño, masturbación y relación o intento de relación sexual.

Como se puede apreciar, el maltrato infantil ha adquirido un sin número de formas, presentándose de manera combinada y lo que es más grave, son las consecuencias que tienen que sufrir estos niños. Cometido de manera silenciosa en el hogar en la calle, en la escuela o en instituciones encargadas al "cuidado de éstos"; este problema cada vez más aparece como una forma de interacción humana, que de seguir de este modo los golpes, las amenazas, los abandonos, el abuso sexual, etc serán parte de los requisitos dispensables en la formación de un niño con severos problemas físicos y emocionales.

CAPITULO 2

FACTORES INTERACTUANTES

Ante éste hecho no es posible, argumentar a ciencia cierta cuáles sean las causas o factores que propician y/o contribuyen a que se presente el problema del maltrato infantil; pero sí podemos mencionar algunos estímulos desencadenantes que se han identificado a través de una serie de trabajos realizados.

Como los acontecimientos no se dan de manera lineal, es de pensarse que las razones explicativas de esta situación son muchas y que deberían de tomarse en cuenta al momento de realizar cualquier acción de prevención y rehabilitación.

Gómez (1988) plantea que todos los casos de maltrato no pueden explicarse por la maldad de los padres y que en realidad el fenómeno es algo mucho más complejo, cuyo entendimiento requiere tener en cuenta una multitud de factores.

Dentro de nuestro escrito, clasificaremos estos factores en tres categorías los cuales son: individuales, familiares y socioculturales.

2.1.- Factores Individuales

2.1.1.- Víctima

Respecto a éste factor, existen varias circunstancias o argumentos que de alguna manera propician a que el niño sea maltratado. Gómez (1988) menciona que los niños maltratados

se encuentran más frecuentemente en el primer año de vida; ya que son más dependientes y por lo tanto interfieren mayormente con las actividades de sus padres demandando más tiempo y energía).

Otras situaciones o circunstancias que favorecen el hecho, es cuando el niño presenta una enfermedad orgánica o malformaciones congénitas y que de alguna manera por sus características éstos exigen mayores atenciones de cuidado, solvencia económica o simplemente no son capaces de responder a las caricias físicas o sonrisas que demandan los padres, por lo que la relación padres e hijo se va degradando.

Pieterse; Fowler y Stockford (1979) (citados en: Gómez _ 1988) argumentan, que el hecho de que sean los hijos mayores dentro de una familia numerosa, los más frecuentemente maltratados; se debe a que estos se convierten en los receptores de las esperanzas y frustraciones de los padres. Es decir, ven los padres en el hijo el móvil para cumplir su deseo y alcanzar las expectativas que ellos jamás pudieron.

Friedrich y Boriskin, 1976; Mussen, Conger y Kagan, 1974 Rouyer (1982) (citados en Gómez, op.cit.) señalan que alguno de los problemas que experimentan los prematuros, tales como: cólicos o hipersensibilidad a estímulos, los vuelve a éstos difíciles de manejar demandando mayor atención, por lo que podría provocar ser maltratados.) Rouyer; Altemeir y Cols. _ (1982) comentan, que las madres de embarazos no deseados de muestran actitudes menos positivas y un rechazo más abierto

hacia éste antes del nacimiento del niño; por lo que se pudiera pensar que estos niños consecuentemente serán maltratados.

"Cuando el concepto de niño ideal que tenían los padres ha sido trastocado ante la realidad de un niño determinado, bien porque haya nacido con alguna deformidad física y/o psicológica, y/o son difíciles o hiperactivos, se genera una desilusión que puede llegar a desarrollar abandono y/o castigos físicos importantes, así como negligencias graves. Efectivamente, si el manejo de un niño normal resulta difícil para una madre sin experiencia, sobrellevar a uno deficiente es mucho más costoso, no sólo por la tarea implícita, sino por la frustración, impotencia y fracaso que sienten los padres al tener un hijo con esas características." (Gallardo, 1988 - pág. 104).

En algunas circunstancias el simple sexo de la víctima favorece a que se presente el maltrato; Creighton (1979) (citado; en Gómez, 1988) comenta que hasta la edad de los 12 años los niños varones serían más frecuentemente maltratados en razón de valores sociales, que consideran que deben ser manejados con rudeza para hacerlos más fuertes.

Frodi, (1981) (citado en Gallardo, op cit.) destaca significativamente que los comportamientos agresivos y desagradables tales como: llanto estridente y continuo, tardanza en adquirir la educación de esfínteres, repugnancia a la hora de comer, mal olor, etc. son motivos que favorecen a que se presente el maltrato del menor. Kempe y Kempe (1978) (Gallardo

1988) mencionan que en algunos casos, el niño deficiente es maltratado a través de una superprotección paternal; ya que al considerarlo frágil e insuficiente, le quitan demasiadas piedras del camino, dificultando su progreso. De la misma manera otros más se avergüenzan de un hijo "subnormal" manteniéndolo aislado durante largos períodos de tiempo.

Se puede observar, que los argumentos citados sobre los factores que propician el maltrato infantil y que se les atribuye propiamente a la víctima, parten de hechos como:

Los niños son hiperactivos, muestran comportamientos agresivos y desagradables o algunos más poseen características físicas no gratas para los padres, etc. Tales atribuciones al no corresponder con los ideales de perfección impuestos por una sociedad, los padres anteponen una actitud de rechazo el cual desvía e ignora la atención y desarrollo del niño. Esta actitud desvalora y degrada toda atribución de un niño que siente y piensa al igual que un ser humano.

Claro que no debemos de olvidar, que la edad de la víctima es siempre menor al del agresor; por lo que es ideal para ser agredido, ya que es incapaz de defenderse y/o acusar al agresor. Y aunque así fuese muchas veces sale perdiendo y le resulta más grave; ya que se cree mayormente en la palabra del adulto.

Quizás estas características y tipos de comportamientos expresados por los niños, desencadenen a que sean maltratados por los adultos; pero que hay detrás de cada una de estas ca

racterísticas, algunas tienen su base de tipo orgánico, otras son el reflejo de situaciones aprendidas y tal vez algunas más sean originadas por situaciones familiares que causen stress en el niño, por lo que el castigo de su comportamiento en algunas ocasiones no sería justo.

Algunos padres en vez de ayudar a sus hijos, se viven haciendo comparaciones como por ejemplo, por qué mi hijo no se comporta como el de mi vecina, por qué no es inteligente, por qué no es bueno, etc. ; tales argumentos sólo causan el desprecio y la negligencia.

Antes de pasar a otro punto queremos destacar que detrás de cada comportamiento "desagradable" "agresivo" "desafiante" "hiperactivo" o simplemente no "grato" para cada padre de familia, y que en muchas veces éstas situaciones son los que sacan de control; existen una o varias razones, pero la más significativa quizás sea la apropiación o el aprendizaje de una cultura, transmitida por los padres, por la comunidad, por la escuela, e instituciones; es decir por la sociedad en general. Con lo anterior nos atrevemos a decir que los comportamientos de los niños han sido moldeados por nosotros adoptando características particulares para cada familia y aceptando la influencia de una sociedad. Para los padres de familia que se quejan o mencionan frases como " mi hijo es tan insoportable, agresivo y/o mal hablado " nosotros aconsejaríamos, primero que pusieran un poco de atención en su persona y se preguntarían ¿ qué si de verdad sus relaciones y actitudes son acepta

bles? y poder argumentar que sus hijos son los del problema.

Otro punto más que se atribuye a la víctima, es el hecho de que el niño demanda un deber, por ejemplo: pide ser alimentado o exige cuidados y amor; ante estas peticiones algunos padres se sienten frustrados e impotentes; ya que no pueden dar solución o no tienen las habilidades necesarias para asumir tal responsabilidad. Algunos otros más experimentan sentimientos de vergüenza, culpabilidad y de rechazo, ante un niño deficiente; ya que no cumple con sus expectativas, y requiere un mayor número de atenciones que lo obligan a estar con él y abandonar sus actividades de sociedad.

En otras circunstancias, como el ser hijo de uniones anteriores o no tener a ningún padre; hacen que los niños sean discriminados y se les demande mayores tareas en comparación con los demás miembros de la familia o se le den responsabilidades no propias de ellos.

Algunos otros niños más, tal vez sean maltratados por sus capacidades extraordinarias y habilidades; es decir niños "inteligentes" que favorecidos de alguna manera, se les obstruye su desarrollo al no permitirles expresar y/o manifestar sus capacidades. Por ejemplo, en una situación escolar el profesor crítica y se aborrece del niño, porque éste le ha demostrado tener un mayor conocimiento de cierta área, por lo que el profesor; al verse superado y no tener la capacidad de aceptar tal hecho, inventará cualquier excusa para castigar al niño. O quizás el profesor inocente así, como algunos pa

dres que creen estar educando, no se han dado cuenta que el niño requiere de mayores retos, otro tipo de educación en donde se interese y no se aburra o se comporte mal.

Todos estos elementos mencionados, de alguna manera dan motivo para que se presente el maltrato infantil, claro en combinación con otros factores más. Por el momento sólo agregaremos, [que es necesario una educación y una habilitación de habilidades necesarias que permitan una interrelación padre-hijo, adulto-niño más armoniosa y posibilite el desarrollo sano de un niño que comienza una vida y necesita de ciertos apoyos.] Con ello no se pretende crear niños perfectos y/o padres excelentes, simplemente fomentar un cambio de hábitos e ideas que permitan la superación y convivencia de ambos.

2.1.2.- Maltratador

Uno de los argumentos más frecuentemente mencionado como característica de los padres maltratadores es la presencia de un historia personal de maltrato en la infancia. Este factor de alguna manera da pie a que se comprenda que en la interacción padre e hijo sólo se reproducen los patrones de relación aprendidos y/o conocidos por el padre, por lo que se justificaría la acción; pero por otra parte se observa el poco interés de querer realizar un cambio personal, un cambio que involucra muchos aspectos que en ocasiones se complican por las presiones sociales y culturales.

Osorio y Nieto (1993) argumentan que el sujeto activo

- agresor - padeció una infancia difícil en la que conoció la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico, lo cual hizo que llegara a la edad adulta sin autoestima ni confianza. Esto les provocó una vida precaria que luego proyectaran hacia los demás y entre ellos a sus hijos.

González y Clemente (1989), mencionan que los agresores recibieron altos niveles de castigo emocional; han sido despreciados, humillados, criticados de la forma más hiriente lo cual ha hecho de él un sujeto con baja autoestima, inseguro de sí, inadaptado socialmente, con facilidad pasa de la impulsividad a la depresión; y que ante situaciones problemáticas o difíciles de manejar actúa violentamente, tal vez por no encontrar una mejor solución.

Altemeir y cols. 1982; Oates, Forrest y Peacock, 1985. (citados en Gómez 1988) encontraron que más que una historia personal de maltrato, lo que diferenciaba a los padres maltratadores de los no maltratadores era su actitud hacia el castigo recibido, a diferencia de los padres no maltratadores, los maltratadores consideraban que el castigo que habían recibido era injusto y excesivamente severo. Estos últimos también consideraban como más negativas y distantes sus relaciones con sus padres, tanto durante en la infancia como en la actualidad.

Parece ser, que el inicio del maltrato es la repetición de modelos de comportamiento como resultado de procesos de aprendizaje, que pasan de generación en generación como parte



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA IZT.

de una educación del niño. Pero no todos los padres tienen una historia personal de maltrato, por lo que se tendría que analizar otros elementos como la educación o la preparación para asumir el papel de padre de familia; muchos de ellos no son capaces de asumir tales responsabilidades por lo que al sentirse obligados caen en el maltrato infantil.

Argudo (1988) comenta, que la falta de educación para entender el significado de la procreación y la responsabilidad que entraña; es un factor que favorece a que se presente el maltrato infantil. Los progenitores están mal preparados para cuidar a sus hijos y no tienen idea del papel que deben cumplir. Hay madres jóvenes a quienes es preciso enseñar a jugar con sus hijos. IZT.

Osorio y Nieto (1993), exponen que la incapacidad para comprender y educar al niño es un elemento que interviene también en la etiología del maltrato a los niños. Muchas madres no están preparadas ni emocional ni prácticamente para el cuidado del niño, por ejemplo si éste llora, se le alimenta, si continua llorando se le cambia y si prosigue el llanto se le golpea, de tal suerte que los cuidados y el amor maternal se transforma en aversión.

Gómez (1988) explica que un conocimiento inadecuado y deficiente acerca del desarrollo infantil ha sido otra de las características de los padres maltratadores; quienes parecen esperar un desarrollo más lento de sus hijos o más rápido y tienden a cometer más errores al juzgar sus capacidades; erro

res que no son consistentes en el sentido en que algunas veces esperarían más y otras menos.

Estos argumentos, sugieren de alguna forma que los padres por su inmadurez ante la vida y la cultura no pueden asumir su rol de paternidad, de proteger y apoyar a su hijo por lo que se convierten en unos posibles maltratadores e irresponsables en la educación de sus hijos; no obstante algunos más nunca alcanzaron su madurez emocional por lo que son inseguros y no saben expresar su amor, tanto para ellos mismo como hacia los demás.

González y Clemente (1989), señalan que algunos padres inmaduros son unos niños grandes, con un gran miedo a crecer y como todo niño primero están sus necesidades antes que las de los demás; y al momento en que el niño demanda atenciones los llevan a sentirse incapaces y responden con agresividad. En algunos otros casos más los padres esperan que el niño llene el vacío de amor y las expectativas de ellos, que el niño les dé apoyo, la comprensión y el afecto que necesitan, pero al descubrir en el niño que lejos de darles lo que esperan se convierte en un reclamo de atención, se sienten defraudados y piensan que el niño no los quiere y de esta forma lo descuidan.

Para Smith, Berkman y Warren (citados en, Rodríguez _ 1987) los padres que maltratan a sus hijos son típicamente inmaduros, dependientes, impulsivos, rígidos, egoístas y rechazantes.

Argudo (1988), sugiere que la sobreprotección es una característica más de las madres inmaduras, que temen perder a su hijo, por lo que invaden totalmente su individualidad e impiden el trato con personas de su edad y por consiguiente no se le permite tomar contacto con la realidad.

Otro elemento más, que se nos hace relevante destacar es la estabilidad que pueda existir dentro del matrimonio; ya que como dice el dicho "Un problema compartido es un problema reducido"

Chagoya (citado en Marcovich, 1978) menciona que el desplazamiento de un conflicto conyugal hacia el chico, es menos amenazante que dirigirla hacia el cónyuge. De igual manera el ataque al niño se ve motivado por el resentimiento de un conyuge cuando uno de sus hijos se liga amorosamente más al otro progenitor.

Rodríguez, (1987) destaca que los padres maltratadores tienen altas expectativas de aislamiento y soledad, gran ansiedad hacia sus niveles de logro y a la conducta de los niños y una pobre calidad en sus relaciones.

González y Clemente (1989) comentan, que en muchos casos los padres traen grandes frustraciones y son inmaduros, como crónicamente deprimidos y muchos de ellos están ávidos de afecto y su matrimonio fue un intento desesperado por encontrarlo. Argudo (1988) sugiere que las situaciones de divorcio o promiscuidad pueden ser motivos de conflicto y crear una mala relación con los hijos.

A la relación de pareja, podemos agregar también que las uniones libres o inestables favorecen los malos tratos y cuidados de sus hijos; ya que se necesita de una gran capacidad para crear un sistema de cuidado y atención para el niño.

Maher (1990) menciona los padres solteros, si se encuentran aislados, son incapaces de compartir sus problemas, no tienen contactos sociales estrechos, la tensión aumenta y el maltrato infantil es más probable; que cuando los parientes los apoyan.

Un factor que se ve más frecuentemente es la adopción de actitudes autoritarias irracionales e impositivas por parte de algunos padres disciplinarios que tienen la convicción de que la fuerza bruta es el método más eficaz para la educación de sus hijos y justifican su acción con el argumento de "es por su bien".

Argudo (1988), comenta que el principio de autoridad paterna bajo los principios de los esquemas tradicionales prepotente castigadora, fuerte y que mira al hijo como un ser sumiso que únicamente le debe obediencia, no permite observar la importancia del respeto y el derecho de cada ser humano.

González y Clemente (1989) mencionan que los padres autoritarios por su formación educativa son muy estrictos en la educación de sus hijos, pensando que si no son duros con ellos se convierten en consentidores; y por cualquier travesura o error cometido por el hijo, éste es golpeado o castigado fundamentando "para que aprenda a hacer las cosas". Podría pa

recer que el padre, tiene miedo de perder su autoridad por lo que reacciona con furia irracional.

Main (1984) (citado en González y Clemente op.cit.) Resume las características del padre abusivo diciendo: son seres que sufren dificultad general con el control de su agresión, personalidad aislada del resto de la sociedad, así como con sus familiares.

En otros casos encontramos a padres de familia con pensamientos irracionales que propician el maltrato infantil; ya que algunos padecen trastornos de personalidad y otros más sin padecerlos son deficientes o su ignorancia es severa.

Por ejemplo en el primer caso, encontramos a padres neuróticos o psicóticos, que probablemente obedecieron a historias conflictivas que han dañado su personalidad y ahora son personas que no manifiestan sus emociones ni mucho menos experimentan el sentimiento maternal o paternal según el caso. Estas personas suponen que el niño tiene la capacidad de comportamiento del adulto y exigen que se conduzca con organización y al no lograrlo a caban golpeandolo. Otros más se sienten amenazados por la conducta del niño, aún siendo éste un bebé y manejan pensamientos como: quiere a cabar con mi matrimonio me odia porque su padre me prefiere, etc.. Y en menor frecuencia los trastornos de personalidad caen en el sadismo, donde los padres gozan literalmente del dolor del niño al golpearlo atarlo, atormentarlo o matar al infante (González y Clemente 1989).

Osorio y Nieto (1993) argumentan que algunas madres piensan que sus hijos son los causantes de sus pechos flácidos, caderas deformes, obesidad, varices, hemorroides etc. y desarrollan agresividad contra el supuesto culpable, es decir el hijo. Claro que esta consideración no se da por sí sola, sino que se acompaña por los patrones de sociedad, que nos vende imágenes perfectas y si le agregamos más la opinión que pueda tener el marido de su esposa, esta persona caera en la frustración y muy probablemente en la agresividad.

Argudo (1990), considera que las causas por lo que se produce el abuso hacia los menores son:

- _ La consideración del menor como objeto de satisfacción sexual, como medio para gozar.
- _ La falta de cultura para identificar el derecho del menor a su integridad.

Osorio y Nieto (1993) señalan, que el agresor es un sujeto inadaptado que se cree incomprendido y que suele ser impulsivo e incapaz de organizar el hogar, situaciones que lo conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos, en especial en momentos de crisis.

Para los padres que aun sin padecer trastornos de personalidad, pero que no son capaces de brindar el apoyo necesario a sus hijos y por consiguiente la crianza del infante sea de mala calidad, estos deberan ser educados para desarrollar habilidades que permitan ante situaciones de angustia o presión encontrar una solución y no optar por abandonar, desatender o

maltratar al niño.

En algunos casos más, el maltrato infantil se produce como resultado de estados de intoxicación debidos a la ingestión de bebidas alcohólicas u otros fármacos. González y Clemente (1989) señalan que algunos padres toxicómanos se preocupan muy poco por las necesidades del niño. Obligan a sus hijos a vender en las calles o robar para mantener sus vidas y vicios, son padres descuidados que maltratan a sus hijos sino llevan dinero a la casa; en estos hogares los hermanos mayores en ocasiones son los que tienen que hacerse cargo de los miembros más pequeños de la familia.

Descrito lo anterior; podemos argumentar que no existe un perfil que defina al agresor; ya que no necesariamente las atribuciones antes mencionadas se hacen presentes en cada caso de maltrato, por lo que cada uno de estos elementos tienen que tomarse en cuenta al momento de realizar una intervención y no creer que todos los padres no protegen y apoyan a sus hijos; quizás no saben expresar su amor o carezcan de habilidades para enfrentar situaciones de presión o angustia, algunos otros no conocen mejor forma de educar a sus hijos más que a golpes; también podría ser que los padres necesitan saber un poco más sobre las necesidades que pueda tener un niño, los juegos y su comportamiento. Claro que las presiones sociales culturales y económicas siempre estarán presentes y de alguna u otra forma contribuirán para que el maltrato infantil siga persistiendo.

No obstante estos indicios de investigación sólo nos permiten por el momento hasta un cierto margen sospechar de un posible maltrato.

2.2.- Factores Familiares

El factor familia o mejor dicho las relaciones interpersonales establecidas, dentro de cada una de las familias integradas en los contextos de sociedad, pueden manifestar disputas o relaciones armoniosas; los conflictos presentados por lo regular se inician entre los cónyuges quienes se agreden verbalmente y/o a través de golpes, estas discusiones originan de manera intencional o accidentalmente un daño a los hijos; ya que algunos padres dirigen su agresividad hacia éstos y algunos más ofrecen un modelo de interacción e impresiones de agresividad cuando discuten y se golpean frente a ellos.

Todo ello también puede originar una desintegración familiar y si atendemos a la literatura que menciona; la familia tiene la finalidad esencial de la procreación, la formación y la sociabilización de los hijos; se podría pensar que algunos carecerán de ciertos elementos para hacer frente a la vida; ya que en algunos casos la familia ha perdido su capacidad de socializadora y el rol de orientación. Pero lo que es más grave aún es tener que soportar un medio maltratante que impida el crecimiento integral.

González y Clemente (1989) mencionan, las familias que incurren en el maltrato se caracterizan por una inestabilidad

desorganización, desavenencia conyugal, problemas económicos, tal vez enfermedades, conducta antisocial, alimentación deficiente, hogares sucios, falta de empleo, embarazos no deseados, sobrepoblación y en general un gran desorden. Además presentan necesidades no satisfechas y desintegración del núcleo familiar. Esta serie de problemas constituyen condiciones importantes que sumergen en un estado de stress al adulto provocando su furia y rebeldía a tal situación.

Loredo (1994) expone que la muerte de un familiar, el divorcio reciente o inminente, la pérdida de empleo o incluso situaciones tan cotidianas como la descompostura de un aparato eléctrico pueden ser los detonadores para que el menor sea agredido.

Maher (1990) argumenta que cuando los hijos son de lo más irritantes, la presencia de tensiones adicionales, tales como el conflicto en el trabajo, pueden convertir en algo irresistible la necesidad de golpear. De igual manera aquellos cuyas familias viven por debajo del límite de pobreza y para quienes cada día es una lucha por sobrevivir, tienen poca tolerancia ante los conflictos intrafamiliares.

Por otra parte, cabe mencionar que dentro de una familia cada uno de sus miembros posee ciertas características de personalidad, que de alguna manera no serán compatibles con las de los demás miembros, por lo que los choques y conflictos contribuirán en el incremento de stress familiar. Sprunger, _ (1985) (citado en González y Clemente, 1989) explica que algu

nas veces las demandas de atención por parte de alguno de los miembros de la familia molestan de sobremanera a otros, si las personalidades de estas últimas son incompatibles con el primero; para poder establecer una buena adaptación padre-hijo es necesario la mutua comprensión de sus necesidades.

De la misma forma encontramos que los padres exigen excesivas demandas de trabajo como son: el cuidar a los hermanos pequeños, lavar, planchar, ir de compras, etc. Argudo (1988) expone que estos padres obedecen a conceptos por el cual los menores para aliviar la carga que constituyen, tienen la obligación de desempeñarse como productores; si el menor se resiste a cumplir estos trabajos, o los hace defectuosamente, es víctima de castigos.

Gómez (1988) señala que los padres agresores son personas extremadamente aisladas, que tienen dificultades para establecer y mantener relaciones interpersonales positivas con vecinos y con sus familias de origen; la consecuencia evidente de esta dificultad es una disminución en los recursos y apoyos sociales. De alguna manera se podría pensar que al ser una persona aislada; la cohesión familiar será menor, habrá menos expresividad de parte de los miembros de la familia por lo que los conflictos conyugales incrementarán.

Hay casos en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral es, aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito y, sin embargo, es maltratado. Esto posiblemente se debe a una falta de autocontrol o a que la

familia es partidaria de una educación severa (Osorio y Nieto 1993).

Argudo (1988) comenta que el proceso de urbanización acelerada como producto de la migración, a la cual se ven obligadas algunas familias " para lograr mejores condiciones de vida " crea problemas de adaptación al ambiente con la consiguiente tensión emocional, que predispone al maltrato. Y siguiendo la línea, en un segundo plano se le explota al menor cuando se le obliga a trabajar en actividades de mendicidad o trabajos que exceden el esfuerzo a su edad.

Gallardo (1988) enfatiza que en algunas familias, la importancia del sexo del neonato es crucial para el inicio del maltrato; ya que este puede ser diferente del que se esperaba de modo que el bebé es considerado como un intruso.

Otros factores que se consideran importantes en el problema del maltrato infantil; son los embarazos no deseados o los hijos que provienen de un matrimonio anterior; ya que a éstos en ocasiones se les discrimina en cuidados y atenciones en comparación con los demás hijos considerandolos como una carga económica o como un obstáculo en la relación de pareja.

Argudo (1988) menciona que la familia también puede ser un medio maltratante para los menores por el alcoholismo de sus padres; sobre todo del progenitor varón. La imagen distorsionada del padre o madre alcohólicos produce ausencia de valores morales y de patrones de conducta en los menores, a demás de propiciar un cuadro para el castigo físico.

Algunos autores, se han interesado en examinar el lazo o vínculo afectivo entre la madre y el hijo maltratado, sugiriendo que el maltrato podría ser por un déficit en el establecimiento y en la fuerza de tal vínculo. Fontana y Robison (1984) (citados en Gómez, 1988) observaron a madres maltratantes e hijos en diferentes situaciones y encontraron que éstas establecían contacto visual con los niños con menor frecuencia y cuando lo hacían el tiempo era menor. Comparadas con madres no maltratantes estas mujeres iniciaban más contactos sociales que los que respondían, se mostraban más "instructivas" (interrumpiendo, forzando físicamente y distraendo al niño) hablaban y actuaban más, especialmente para dar órdenes y dirigir la actividad. Los investigadores calificaron como frenética ésta gran cantidad de actividad pues se caracterizaba por una falta de modulación entre los dos interactuantes y se centraba principalmente en hacer que sus hijos actuaran sin tener en cuenta los deseos, sentimientos e indicaciones de ellos. Al respecto agregaremos que el maltrato infantil se antepone a un simple vínculo y es que aún existiendo este vínculo la percepción del niño es meramente simbólico, no queremos aceptar que el niño siente, piensa y expresa sentimientos de dolor y alegría al igual que los demás seres humanos y por lo tanto tiene derechos.

Por otra parte, el factor económico es un elemento importante en la aparición del maltrato infantil; ya que agrava de manera particular y crea problemas familiares como: divorcios

discusiones de los padres, rechazos, problemas emocionales, depresiones, alcoholismo etc. todo ello crea un ambiente de stress que se refleja en una vivienda inadecuada e insalubre una mala alimentación y poco activo en su trabajo por lo que siempre andara de un lado para otro.

En algunos casos el desempleo a propiciado los malos cuidados de los niños así como la adquisición de vicios como: el alcoholismo y la drogadicción; ya que la falta de recursos económicos dentro de un hogar propicia hambre, falta de vestido, actividades recreativas escasas, viviendas inadecuadas y ante éstas exigencias los padres sin saber que hacer se retiraran al vicio y/o desahogarán sus frustraciones contra sus hijos. A lo anterior queremos enfatizar que no es una regla que se deba cumplir tal cual, son situaciones particulares. Y para concluir el maltrato infantil se presenta en todos los niveles socio-económicos, sólo que con modalidades diferentes

2.3.- Factores Socio-culturales.

La familia y personas en general constituyen y éstas a su vez se conforman de una sociedad, que determina la regla y la excepción ya que antepone un proceso que es llamado socialización; es decir una incorporación de normas, valores y patrones de comportamiento del grupo humano al cual pertenece.

Este proceso de socialización, plantea y considera que hay ciertas conductas que se realizan con el propósito o bajo el pretexto de educar, corregir, sancionar u orientar; practi

cas que tienen un "objetivo", pero se han preguntado alguna vez las consecuencias que pudieran traer los excesos. Con ello rechazamos toda disciplina rígida y estricta que pudiera justificarse bajo el pretexto de socializar al menor.

Gil de Muro (1984) comenta que la familia sirve como filtro de la sociedad, quizás esta afirmación sea aplicable con un cierto límite; ya que en muchas familias su prioridad es conseguir algún alimento antes que ver que es lo que la sociedad les vende, proyecta e impone. Estas familias sin querer se viven y la sociedad las hace mover.

Argudo (1988) expone que aunque, el trabajo que cumplen los menores de edad, es hoy en los países en vías de desarrollo, uno de los medios para lograr la subsistencia del grupo familiar. No puede negarse que el vincularlo a una edad temprana, constituye una evidente forma de maltrato; las actividades más frecuentes son: la de vendedores de periódicos y revistas, vendedores de lotería, vendedores de comida preparada vendedores de frutas, de baratijas, de flores, lustradores de botas, limpiadores de carros, cargadores de paquetes en los supermercados, etc. además no excluyendo los que utilizan sus dotes actuando o cantando y los que se desempeñan como lazarettos y mendigos.

González y Clemente (1989) exponen que dentro de los factores sociales que facilitan la agresión es la sobrepoblación ya que conlleva a la competencia por alimentos, espacio, empleos, etc. por lo que esta situación en cada uno de los indi

viduos generara un estado de stress o angustia. De la misma manera otro factor que fortalece la agresión, y que la sociedad es generadora de ella son los programas de televisión, las revistas, periódicos y las relaciones interpersonales de la sociedad que continuamente proyectan escenas de violencia y perversidad; de donde el individuo se apropiara de modelos y actitudes por el mecanismo de aprendizaje por observación, creyendose la falsa idea de que para lograr cualquier cosa ante lo positivo o lo negativo, hay que demostrar un espíritu agresivo para ser respetado y admirado por todos.

La violencia proyectada por la pantalla, se asimila y se integra en el individuo a través de cuatro procesos:

- 1.- Imitación: el niño se identifica con su personaje, copia su comportamiento y adopta sus opiniones.
- 2.- La impregnación: en este proceso la asimilación e imitación es inconsciente.
- 3.- La desinhibición: con las imágenes apropiadas se favorece en el niño, el paso de la contemplación al acto.
- 4.- La desensibilización: en este proceso se da la repetición de los actos violentos y se considera normal la violencia. (Bustamante, Ed. 1995).

Argudo (1988) argumenta que el maltrato social lo sufre el menor, ya no directamente por un agente físico o natural identificable de inmediato; sino por las carencias de condiciones idóneas para subsistir, esto es, la desatención de las estructuras sociales a las necesidades poblacionales básicas

de salubridad, alimentación, educación, trabajo y vivienda.

Con lo anterior, es fácil deducir que los sectores más afectados son los llamados marginales; ya que en este ambiente aparte de carecer de lo mínimo para vivir dignamente los niños se incorporan prematuramente al proceso de pobreza del medio y sufren la cultura que de ella se deriva. Trayendo como consecuencias posibles alto índice de mortalidad infantil, desnutrición -con su secuela de retardo o ceguera, analfabetismo y trabajo dependiente o ambulatorio de niños y jóvenes.

Mardomingo (1985) (citado en Gallardo, 1988) manifiesta que el grado de stress familiar es inversamente proporcional al nivel sociocultural, por lo que las familias de clase social más desfavorecida están inclinadas a situaciones de violencia y maltrato.

Con lo anterior, no queremos decir que en las sociedades altas no se presente tal hecho, quizás sea en diferentes modalidades e intensidades pero el maltrato infantil como lo menciona Argudo (1988) se caracteriza por la ausencia permanente de la madre, la costumbre de no lactar al hijo y la entrega de los menores a hogares sustitutos para que sean atendidos en las horas de trabajo de sus padres.

La indiferencia y la falta de sensibilidad de muchas o de la gran mayoría de personas que observan y conocen los malos tratos, la ausencia de acciones adecuadas, el lugar de inferioridad que se atribuye al niño, la reducción de la familia con el siguiente aumento de responsabilidades y tensiones

de los padres, la predominancia de una imagen sobre los niños como seres "lindos, limpios y quietos" así como la aceptación generalizada del uso de la violencia y el castigo; han distorsionado las expectativas y valores humanos, que posiblemente contribuirán al fortalecimiento del maltrato infantil.

Osorio y Nieto (1993) comentan que fincar la felicidad paterna o conyugal en la ausencia o lejanía de los niños, les parece contrario a la ética y a los fines del matrimonio; opinan que es absurdo declarar molestos, ruidosos, sucios e intolerables a los niños, ello significa colocarse en una posición de incompreensión hacia un estado propio de una etapa de la vida por la que todos pasamos, significa desconocer que también nosotros fuimos ruidosos, sucios y molestos y que gracias a la paciencia, comprensión y cuidados de nuestros padres podemos disfrutar de la vida.

Parece ser que la sociedad juega un doble papel; ya que permite por un lado la fomentación de la violencia con las circunstancias y aspectos que desatiende y por el otro lado castiga o sanciona estas conductas bajo el respaldo de la ley

González y Clemente (1989) exponen que en el mundo entero existe un ambiente de presiones y tensiones que se experimentan a través de las guerras, la pobreza, la inseguridad, el alcoholismo, la toxicomanía. La violencia se encuentra hasta en las calles, en la política, en las escuelas, generando una frustración crónica que difícilmente es superada por individuos que se encuentran marginados, aislados, sumidos en la

miseria y tragedia de su propia existencia.

Toda esta problemática, crea un individualismo ya que la preocupación por su sobrevivencia apenas alcanza a cubrir sus expectativas, por lo que valores como cooperación y ayuda mutua se van debilitando.

Escalona (1949) (citado en González y Clemente op. cit.) plantea que la maduración física, intelectual y emocional de un niño va a estar en función de los factores culturales y sociales, que el enfoque educativo de los padres va a estar influenciado por la cultura, por el avance científico y de ahí dependerá la flexibilidad, indolencia o rigidez con la que se eduque a un niño.

De esta manera cuando la sociedad no otorga al menor lo adecuado para su desarrollo, está permitiendo la aparición de medios maltratantes y correlacionadamente la familia, la escuela y las instituciones se traducen en estancias de maltrato. Un ejemplo de ello, es el que menciona Argudo (1988) cuando expone que el maltrato puede impartirse en la escuela al utilizar una metodología para convertirlos en simples repetidores y no creadores; el no desarrollar en ellos el sentido de reflexión, convirtiéndoles en simples receptores. A este punto también podemos agregar las medidas disciplinarias que algunos maestros utilizan como "medida correctiva" en la que se observan los frecuentes maltratos físicos y emocionales que distorcionan y crean una aversión de lo que es una escuela.

De la misma forma, los servicios de las guarderías infantiles no satisfacen y mucho menos cumplen con los propósitos por los que fueron creados; ya que en algunos centros el personal es insuficiente y con una rotación constante, las niñas tienen una escasa formación, sus reglamentos son tan rígidos, juguetes mugrientos, 15 niños por adulto, y existe poca atención y escaso afecto de todos. Y si a todo ello agregamos que algunos programas son inadecuados tanto para la educación como de ejercicios, podremos asegurar que el desarrollo del niño se vería afectado, Clarke (1982) comenta que durante la edad preescolar, la estimulación, la atención prestada por el adulto, la conversación y el juego de ésta con el niño son esenciales para el desarrollo intelectual.

Argudo (1988) considera, que el maltrato también se hace presente por: a) la inexistencia de disposiciones que garanticen los derechos del menor. b) por la ausencia de organismos jurisdiccionales, así como de prevención y rehabilitación. c) por el incumplimiento de las normas sustantivas y adjetivas de protección. d) por el funcionamiento defectuoso de organismos jurisdiccionales y e) por la ineficiencia y carencia de personal encargado de la protección al menor.

Finalmente agregaremos, que no es posible separar cada uno de los factores o agruparlos en una sola modalidad; ya que se correlacionan y crean situaciones particulares pero que terminan en un sólo hecho... maltrato infantil.

CAPITULO 3

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS

Ante la evidencia de casos de maltrato infantil y las múltiples consecuencias graves o irreparables que, éste hecho a generado es de preocuparse e investigar ¿cómo detectar a tiempo que un menor está siendo maltratado?. Ya que si se continua sin dar solución alguna a este problema, Las múltiples consecuencias seguirán deteriorando la inteligencia, la personalidad y la adaptación social de los niños; que posteriormente observaremos en ciudadanos pasivos, deprimidos, apáticos, irritables, agresivos, etc. que conformaran nuestra sociedad y serán los nuevos educadores de generaciones posteriores.

Nuestro interés, se ha centrado en hacer mención de las consecuencias psicológicas; ya que como éstas no son detectables a simple vista y se manifiestan o se presentan más a futuro, es conveniente estar conscientes del grave daño que se está causando así como el de generar alternativas de apoyo para ambas partes. Nos atrevemos a argumentar que posiblemente estas consecuencias son las menos atendidas y que en cierto momento están más presentes en el desarrollo del niño; pues modifican gran parte de la personalidad del menor e impiden que tenga una interacción mayor con su medio en general.

No hacemos mención de las consecuencias físicas; pero no por ello dejan de ser importantes, ya que en base a ellas los casos son reportados.

3.1.- Consideraciones para la detección del maltrato infantil

Como se ha planteado anteriormente el problema para detectar el maltrato infantil y prevenirlo no es tarea fácil tanto porque habría formas de maltrato que no serían detectables a simple vista, como tendría que distinguirse las lesiones o secuelas producidas por maltrato, de aquellas ocasionadas por accidentes.

(González y Cols. (1993) describen algunos signos indicativos y lesiones físicas que pueden ser producto de maltrato. Entre estas lesiones se encuentran:

- 1.- Hemorragias cutáneas y subcutáneas en nalgas y cara en diferentes etapas de recuperación.
- 2.- Hematomas en antebrazos, como consecuencia de las actitudes defensivas del niño.
- 3.- Heridas sobreinfectadas.
- 4.- Quemaduras.
- 5.- Nariz tumefacta o aplanada.
- 6.- Dientes rotos.
- 7.- Escoriaciones (rasguños).
- 8.- Alopecia (caída del cabello).
- 9.- Encías desgarradas por la introducción violenta de biberones o chupones.
- 10.+ Fracturas, en ocasiones múltiples, en costillas, huesos largos y cráneo.)

En tanto al comportamiento o actitudes que se observan

en estos menores maltratados, González y Cols. (op. cit.) destacan: el mal estado general que puede manifestarse ya sea en su aspecto descuidado, triste, indiferente o asustadizo, o bien en el temor que muestran ante la presencia de adultos.

Otros menores presentan malestares más generalizados, como: enfermedades recurrentes, debilidad mental aparente o regresiones diversas como la micción involuntaria.

Osorio y Nieto (1993) argumentan que las lesiones físicas son características de los niños maltratados, pero no siempre éstas son producto de tal hecho; por lo que es conveniente observar si éstas contienen rasgos distintivos como: las lesiones se presentan en diferentes etapas de recuperación, si hay heridas sobreinfectadas y si las fracturas son frecuentes en un mismo lugar. De la misma forma éstos autores describen algunos indicadores como:

- * El niño siempre es menor de 3 años.
- * De aspecto triste, indiferente, temeroso o asustado, y descuidado en su estado en general.
- * Traumatismo y negligencia (afectivo, alimenticio).
- * Transtornos de conducta (micción involuntaria o enuresis encefalopatías y retraso mental).

Ante estas lesiones físicas, el médico general y el pediatra pueden ayudarnos para poder tener un mejor diagnóstico y de esta manera poder actuar ante tal hecho; aunque en ciertas ocasiones la actitud de alguno de ellos es abstenerse de informar de un posible maltrato en consideración a los efectos

que pudiese tener la denuncia de sus clientes y/o como lineamiento a su secreto profesional. No obstante creemos que deberían tomar en cuenta que un niño está en peligro y dejar a un lado sus ideales por la salud de éste y el de su agresor.

García y Cols. (1989) exponen que el síndrome del niño maltratado puede ser identificado a través de un conjunto de predictores consistentes en: contradicciones en la información que suministran los padres y negativa de los mismos al proporcionar esa información; existencia de tensión familiar y de dificultades económicas, e historias de visitas anteriores a otros hospitales. En el examen físico de estos niños se observa signos de olvido general, como escasa higiene personal, mal nutrición, retraimiento e irritabilidad. Con frecuencia aparecen de forma manifiesta contusiones, ligeros desgarros de tejidos, hematomas y residuos de lesiones anteriores mal curadas.

Cabe hacer mención que toda esta información debe de complementarse, con una historia personal del probable sujeto agresor sus condiciones individuales, familiares, sociales y económicas; es decir buscar algunos indicios de la personalidad del sujeto activo a sí como posibles factores que lo llevaron a cometer tal hecho.

Loredó (1994) enumera una serie de datos que son llamativos para sospechar de un posible maltrato:

* La actitud de los padres

1.- Aparente sobreprotección. Casi nunca demostrarán rechazo

o agresión al niño delante del médico o cualquier otra persona ajena a la familia.

2.- Tardanza en horas o días para llevar al menor a una atención médica.

3.- Es muy común que las últimas horas de la noche o las primeras de la madrugada sean las empleadas para asistir a un centro hospitalario.

* Actitud de los niños.

1.- Presentan excesiva irritabilidad frente al médico u otro adulto del hospital.

2.- Demasiada pasividad durante la exploración física o la realización de procedimientos diagnósticos como tomas de muestras sanguíneas.

3.- Inmediata adaptación a las salas hospitalarias y se esconden cuando el agresor se presenta ante ellos.

No obstante en algunos casos se requiere más que observaciones, por lo que se tiene que realizar un estudio de gabinete y laboratorio (examen radiográfico de los huesos largos, del cráneo o de alguna otra parte del cuerpo, si el maltrato es muy fuerte y la radiografía no muestra la lesión, cabe recurrir a la gammagrafía osea y finalmente el empleo de la tomografía axial computarizada para la demostración de hemorragia intracraneal).

González y Clemente (1989) mencionan que se debe sospechar de un posible maltrato cuando el paciente presente uno o algunos de los siguientes datos:

- a).- Discordancia entre la magnitud del traumatismo y grado de lesión (historias irreales por parte de los padres).
- b).- Antecedentes de traumatismos previos o visitas hospitalarias frecuentes.
- c).- Retardo para presentar al niño (24 - 48 hrs.) después de la acción ocurrida.
- d).- Falta de interés del agresor hacia las lesiones y frecuente abandono del niño en el hospital.

* Examen físico.

- * Signos de desnutrición.
- * Lesiones de quemaduras.
- * Esquimosis, hematomas, hemorragias, lesiones peribucales y traumatismo en general que pueden presentarse en forma difusa, recurrente y diseminada.
- * Varias lesiones como mordeduras y señales de cuerdas.
- * Fracturas en niños menores de 3 años.
- * Traumatismo abdominal, se puede acompañar de ruptura de vísceras.
- * Fracturas de cráneo.
- * Olor a alcohol o datos de intoxicación.

Consideraciones diagnósticas

- 1.- Observar las características del paciente ante el explorador, puede estar irritable y llorar en forma paroxística o por el contrario ser indiferente; receloso, no muestra necesidad de protección de los padres.
- 2.- Conversar con los padres, uno a la vez y posteriormente

juntos.

3.- Valorar la credibilidad de las versiones.

Laboratorio y Gabinete.

- * Realizar bimetría hemática completa.
- * Pruebas de coagulación TTP TP fibrinógeno.
- * Calcio y fósforo sérico.
- * Examen general de orina.
- * Estudio radiológico de huesos largos, cortos, cráneo y tórax; para la búsqueda de fracturas en diferentes etapas de recuperación.

Si bien los indicios anteriormente citados parten de aspectos generales, éstos de alguna manera si nos permiten apreciar el hecho y junto con la habilidad de cada profesionalista así como la participación multidisciplinaria podemos establecer un diagnóstico apropiado para cada caso.

Quizás sea necesario crear algunos instrumentos, como cuestionarios que nos permitan sospechar y/o asegurar que existe un agresor en cierto hogar; pero también en este momento es necesario crear alternativas de apoyo para todos aquellos casos denunciados, confirmados y sospechados. Creemos que no podemos dejar a un lado alguno de los aspectos, ya que tanto la prevención como las alternativas de acción para ambas partes son importantes dentro de este problema.

También es cierto que la mejor ayuda de la ciudadanía ante este hecho, es su denuncia que pueda hacer ante las autoridades correspondientes; ya que como vecino de tal persona pue

de apreciar mejor el trato o la relación familiar que existe en dicho hogar. No quisieramos hablar de la acción jurídica de nuestro país en este momento, porque si bien es cierto que los objetivos por los que fueron creados y sus deberes como tal no se cumplen, sus irresponsabilidades van más allá que los ciudadanos ya no confían ante una supuesta seguridad pública. Sin embargo, ante lo anterior existen asociaciones civiles no gubernamentales que apoyan y proclaman una convivencia mejor.

No sabemos hasta cuando el hombre será capaz de reaccionar y permitirse buscar ayuda, para mejorar su relación familiar en bien de su salud. Por nuestra parte continuaremos protestando en contra de este gran problema.

3.2. - Consecuencias psicológicas del maltrato infantil.

Ante este problema, podemos observar una multitud de consecuencias físicas y/o psicológicas, que pueden ser detectables a simple vista o no; pero lo más significativo de éstas son los resultados que en algunos casos pueden agravarse si no son atendidos, pero también existen aquellos en donde son irreversibles.

En un primer plano, el maltrato infantil causa alteraciones orgánicas y emocionales que serán consecuentes para el desarrollo integral del menor. Posteriormente en un segundo momento quizás sea un más de los llamados "delincuentes" que la sociedad castigará por los patrones de conducta aprendidos de

la misma; algunos más serán tan pasivos que no les importará su explotación, su manera de ser no le permitirá explorar nuevas formas de actuar sometiendo siempre para ser aceptado.

Estos dos extremos (agresivo - pasivo) de alguna manera nos muestran los caminos que obligamos a seguir, claro si no es que toma otra salida como el suicidio; así cada uno de los niños maltratados con sus particularidades sufrirá alguno o varios consecuentes del maltrato infantil. Pero que pasaría si en su desarrollo temprano se le ofrecieran mejores alternativas y se le proporcionarían mejores condiciones de crianza y educación.

A continuación describiremos algunas consecuencias que se observan en niños maltratados en ciertos periodos de desarrollo citados por Maher (1990), éste autor manifiesta que un infante que no esta en edad de asistir a la escuela y que está en tensión física o emocional puede tornarse irritable y difícil de alimentar. En el grupo de los que gatean hay niños que pueden experimentar miedo y demostrarlo no sólo ante el individuo responsable de su angustia, sino ante todos los hombres; pero también éstos discretamente y sin demostraciones buscan atenciones y afecto.

Los niños ligeramente mayores pueden comenzar a mostrar patrones de comportamiento, de apatía y permanecer sentados en un solo lugar durante periodos prolongados, reaccionan en forma mínima ante los demás y su rostro expresa tristeza pero no lloran. Algunos más se muestran agresivos y usan los puños

→
Maher.

con otros niños de su edad para que posteriormente al aumentar su audacia y fuerza, transfieran sus reacciones a los adultos.

Si el maltrato, aun continua en la etapa colegial de un niño. Se podrá observar tres clases de comportamiento que en la mayoría de los niños maltratados se define.

En algunos casos los niños se habrán tornado callados y reprimidos, casi al extremo de la invisibilidad. En ocasiones son pequeños, de baja estatura y poco peso; responden a las preguntas y obedecen a las instrucciones en forma rápida, pero rara vez muestran iniciativa propia.

Otro grupo de niños, también pueden ser pequeños; pero muy extrovertidos y agresivos con todo el mundo; a medida que se desarrollan y aprenden de la cultura que la agresividad es un comportamiento humano normal su tendencia se inclinará por la violencia. Para sus observadores las lesiones físicas que en un momento pudiera presentar, éstos las considerarían como consecuencia de los actos del niño y no como una evidencia de maltrato infantil.

Cabe insistir que tanto la violencia más abierta, como las golpizas u otras que dejan huellas en el cuerpo, afectan al menor tanto como aquellas que se expresan de una manera sutil; sin embargo por el hecho de no hacerse visibles de manera inmediata se dejan en el olvido permitiendo que los efectos se manifiesten en la personalidad o el comportamiento.

González y Cols. (1993) argumentan que el hecho de eti

quetar, encasillar y estigmatizar al menor lo colocan en una posición en desventaja en relación con los que lo rodean; ya que asume el papel que tanto se le remarca y permite que su autoestima se deteriore. De la misma forma este hecho también impide y/o afecta la capacidad de aprendizaje, claro que los factores son alineados de manera particular en cada caso.

Primero (1992) (citado en González y Cols. 1993) menciona que las posibles razones por las que se ve afectado en su capacidad de aprendizaje son: el niño posiblemente dedica toda su energía para mantenerse fuera de peligro o está tan confundido en sus niveles perceptivos, afectivos y cognitivos; que sea incapaz de articular adecuadamente su experiencia, y los nuevos objetivos de conocimiento y acción que se le proponen.

✓ Creemos que es importante enfatizar en la interacción madre-hijo en los primeros años de vida; ya que un primer vínculo de satisfacciones, cuidados sensibles y constantes, permitirán o darán como resultado un niño feliz, con expectativas de exploración, audaz en sus intentos de independencia y crecimiento así como en su relación con los demás. Si por el contrario su infancia se torna en una amenaza cada día, posiblemente este niño al paso del tiempo tendrá características de inseguridad y carencias emocionales; como lo menciona Romano (citado en Loredó, 1994) y que apartir de ello buscarán a quién apegarse para compensar estas carencias; formarán relaciones de pareja en las que prevalece esa unión ansiosa y temerosa de abandono y en donde los sentimientos de soledad son

intensos, demandándose mutuamente afecto, compañía y gratificación a sus necesidades primarias, que sus propios padres no supieron satisfacer y que ahora buscan que lo haga el esposo-papá o la esposa-mamá.

Posteriormente esta pareja al momento de tener a sus hijos, no podrá nuevamente satisfacer y ofrecerles alternativas viables de desarrollo, y posiblemente busquen el afecto y el cariño de los niños para sentirse satisfechos en lugar de ser a la inversa.

Respecto al abuso sexual cometido dentro del ámbito familiar. Romano (citado en Loredo, 1994) manifiesta que deja mayores secuelas a los pequeños; ya que aquellas personas que pudieron protegerlos son quienes los han agredido. La dinámica que mueve a estas personas por ejemplo en los paidofílicos comenta la autora que son adultos-infantiles en cuanto a sus necesidades emotivas y entonces tienen la tendencia a relacionarse con niños para hacer un par con ellos, además que comúnmente su autoestima es baja y se sienten poco seguros en sus relaciones adultas. Por lo que la relación sexual con el niño los hace sentir con poder y control que ellos tanto buscan.

Cabe mencionar, que posiblemente este tipo de personas han crecido en ambientes familiares restringidos en cuanto a la expresión de la sexualidad, con una educación poco permisiva además de ser víctima de maltrato.

Argudo (1990) señala que cuando se produce una violación el daño físico es evidente; por lo general el abuso produce

una aletración psíquica, ya que no hay un consentimiento por parte del niño, de igual manera este abuso genera casi siempre un sentimiento de culpa; pues al saber que está haciendo algo malo y no poder avisar por el temor que pesa sobre él, dada la amenaza del abusador, se cree culpable. Algunas otras afecciones pueden traducirse en insomnio, pesadillas, tristeza, retraimiento, falta de ánimo para recrearse, miedo y lo que es más grave un desdoblamiento de personalidad para tratar de olvidar o sublimar el abuso del cual fue víctima o continúa siendo.

Como se puede apreciar estas son algunas de las posibles consecuencias, y que si no se brinda atención profesional posiblemente cuando sea una persona adulta será también abusador; pues sin apoyo y con el sentimiento de culpa, tienden a aislarse y al momento de apartarse de una interacción social no experimentan y no buscan canales de satisfacción de sus necesidades globales, quedando todo circunscrito en el interior del núcleo familiar o de sí mismo por lo que no conocen alternativas mejores y no poseen modelos externos de comparación que permitan y generen un cambio.

Harold y Beezley (1977) (citados en Maher, 1990) en su estudio de seguimiento de un grupo de niños maltratados físicamente encontraron; un alto índice de síntomas de confusión emocional, "deterioro en la capacidad" para el placer; a los cuatro años y medio después de que el abuso fue efectuado los síntomas de conducta que encontraron fueron: enuresis, _

↓
Maher

perturbaciones del sueño, baja autoestima, hipervigilancia, conducta precoz, agresividad y problemas de aprendizaje. Los autores antes citados, comentan que los niños carecían de la habilidad para jugar libremente, para reír y para disfrutar por sí mismos en un modo desinhibido. Nunca se quejaban aún cuando se sintieran frustrados o cansados, al respecto sugieren; que estos niños habían aprendido a aceptar un mundo ingrato.

Las consecuencias que se generan dentro del plano cognitivo por las perturbaciones emocionales, hacen que se dificulte la acción para concentrarse, para pensar y producir un encajamiento de ideas; por lo que estos menores al momento de ingresar a una escuela presentarían dificultades en el aprendizaje.

Martín y Rodeheffer (1976) (citados en Maher, 1990) sugieren que el entorno del niño maltratado se caracteriza por un número de factores que impiden su capacidad para aprender y comprender; por ejemplo en algunos casos los padres agresores se preocupan más por sus propias necesidades, que por las del pequeño; de esta manera su tendencia produce una incongruencia en sus respuestas, es decir si el niño llora algunas veces se le atiende pero en otras se le ignoran o se le castiga por lo que la actitud de los padres no ofrece al niño una base lógica o racional, sobre la cual sea capaz de predecir los acontecimientos y esto en sí mismo limita el desarrollo del aprendizaje.

Maher (1990) argumenta que una relación insegura madre-hijo da por resultado un niño con un comportamiento explorativo limitado. Por el contrario de aquel que siente afecto seguro, estará más propenso a investigar y explorar el entorno en especial en presencia de la madre; la ansiedad prohíbe la exploración, como lo ilustra la respuesta del niño ante la presencia de un extraño. Si la curiosidad natural del menor se ve restringida o limitada, entonces no es de sorprenderse que sus capacidades para aprender también se vean limitadas.

Los seguidores de Piaget han subrayado la importancia de explorar y manipular objetos en el propio entorno, como medios precursores del desarrollo intelectual; sin embargo para el niño maltratado, estos medios se limitan o resultan inexistentes.

En el proceso de interacción con su medio ambiente es necesario que la relación madre-hijo se desarrolle en un límite propicio y no dejar al abandono estos pequeños; esta falta de estimulación puede deteriorar las habilidades del lenguaje, ya que dentro del proceso de comunicación es necesario la participación de dos; es decir el niño debe poder expresar sin obstáculos y también debe recibir retroalimentación inmediata.

Fitch et al (1976) y Friedrich et al (1983) (citados en Maher 1990) usaron la escala de Mc Carthy de habilidades infantiles con niños prescolares, y descubrieron que los niños maltratados obtenían calificaciones generalmente más bajas en relación a aspectos de desempeño verbal y conceptual, de me

moria cuantitativa y habilidades motrices; en comparación con los niños no maltratados.)

Al respecto, cabe remarcar que el retraso educativo se hará cada vez más presente sino existe una intervención terapéutica, que permita un entendimiento de sus sentimientos, la exploración, la autonomía y la iniciativa.

Gaensbaver, Mrazek y Harmon (1980) (citados en Maher _ 1990) reportan que los niños maltratados parecían desorganizados y faltos de energía en sus conductas de juego. Sin embargo existían diferencias entre los niños; que dependían del tipo de maltrato del que habían sido víctimas. A aquellos que habían sufrido privaciones físicas o emocionales, con poca experiencia de interacción instructor-niño, parecían lentos emocionalmente, socialmente carecían de respuestas y atención ante su entorno, también mostraban retraso en sus actitudes cognitivas y sociales. Los niños que habían experimentado un cuidado inconsistente, en el que alternaban los periodos de crianza sensata con otros de maltrato; mostraban patrones ambivalentes de interacción, sus relaciones sociales carecían de estabilidad y bajo tensión estos niños se introvertían o se volvían iracundos. Los niños que habían sufrido castigos frecuentes y duros por parte de sus custodios; mostraban cantidades extremas de ira, estos niños eran muy activos y tenían poca resistencia a la frustración, los estallidos de rabia y las conductas destructoras eran muy frecuentes.

Estas conductas y algunas otras más se hacen presentes

en los menores maltratados; niños que serán tan abstractos en sus emociones; ya que su experiencia tan cruel ha hecho desvanecer sus expectativas de vida y negar sus sentimientos agradables, ubicándose en los extremos; es decir algunos optarán o presentarán conductas agresivas y destructivas, otros más se mostrarán muy tristes, deprimidos, pasivos y apáticos; no pudiendo encontrar un punto de equilibrio que les permita la interrelación con su entorno y con ellos mismos.)

Osorio y Nieto (1993) hacen referencia que algunas consecuencias de los malos tratos en los niños son evidentes, como en el caso de las alteraciones de la salud y de la muerte; sin embargo algunas otras no son muy claras, por lo que tendrían que estar condicionadas a un análisis más profundo. Las que a continuación se describen se basan en las observaciones personales de los autores, realizadas en agencias investigadoras del Ministerio Público del D.F.

Muestran inafectividad o agresividad que pueden entrañar lesiones mentales, retraso del crecimiento denominado "enanismo por carencia afectiva", retraso mental, hemiplejía, epilepsia, una especie de encefalopatía ocasionada por hematoma subdural o por falta de afecto, invalides motoras o sensoriales, etc. Respecto a los problemas escolares opinan que los actos violentos pueden ser los que originan tales problemas; ya que los niños maltratados no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos, sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio; se sienten rechazados por sus padres y

pueden proyectar este sentimiento hacia los profesores. Por otra parte su estado emocional es de gran tensión y angustia lo cual impide una conducta escolar positiva y además estos niños por lo general están mal nutridos, descuidados, viven en malas condiciones de vivienda y finalmente los golpes, pueden producir lesiones cerebrales que obstaculicen el desarrollo normal del niño en el ámbito escolar.

Estas consecuencias, originadas por los malos tratos no sólo causan estos problemas, es decir tienden a desarrollar nuevos problemas que afectan de manera general el desarrollo del individuo y cuando llegue a la edad juvenil, posiblemente no tendrá claro o definido el concepto de solidaridad, de respeto a los seres vivos, sus sentimientos de odio, agresividad y revanchismo no le permitirán adaptarse a la vida colectiva pudiendo incurrir en conductas antisociales como: la farmacodependencia, prostitución, delincuencia y suicidio).

Barbeyto y García (1994) explican que debido al sentimiento de impotencia del menor al ser perpetrado, se origina la conducta ansiógena hacia el ambiente; puesto que se torna amenazante e inseguro y por lo tanto aparecen las fobias, como mecanismos de defensa. De la misma manera, el ejercicio del poder sobre la voluntad del menor; transgrediendo su libertad e individualidad, éste experimenta sentimientos de vulnerabilidad y por ende su autoestima va disminuyendo.

Ante la impotencia del suceso y la frecuente agresión al digno de los menores pueden adquirir conductas auto-destructi

vas como el morderse, cortarse, golpearse, hasta llegar a los intentos de suicidio. Otros más reaccionan con episodios de amnesia que puede durar años; los desórdenes de alimentación pueden aparecer así como sentimientos de rabia, de impotencia miedo, ataques de histeria, de risa, confusión, movimientos faciales y corporales involuntarios, tartamudez, cambios en el estado de ánimo, eneuresis y sentimientos de culpa.)

Ferreira (1991) manifiesta que la víctima de maltrato siente traspasada la frontera de su inviolabilidad personal, por lo que se genera en ella un sentimiento de inseguridad e impotencia. La victimización acarrea a una persona experiencias traumáticas tales como la desorganización de la conducta la negación de lo vivido, conmoción, angustia, depresión y miedo, además de reacciones retroactivas hasta varios meses después de lo sufrido como: sentimientos de pérdida, de culpabilidad, cambios afectivos bruscos, ideas paranoides, obsesivas, fóbicas y miedo crónico.

Palomares (1981) enfatiza, que los golpes y todas las otras formas de maltrato físico se traducen en agudas lesiones psíquicas irreversibles lamentablemente; ya que los golpes producen serios daños cerebrales en el niño. Al afectar la normalidad de la evolución neurológica y psíquica del niño por medio de los golpes, se provocará una dificultad para el aprendizaje distorcionando en forma decisiva el desenvolvimiento normal de su capacidad de percepción y conceptualización produciendo también pérdida de memoria. Posteriormente

al ser incapaz de actuar y conducirse normalmente en la vida perderá la noción del presente y del pasado, llegando a no distinguir correctamente las características esenciales y diferenciales de lo que le rodea; por lo que esta distorsión en muchos casos anula su capacidad para crear ideas objetivas y emitir juicios sobre los hechos, las personas, los objetos y de sí mismo; situándose al margen de deformar la realidad de lo que ve, escucha, y siente.

Todo este encadenamiento de factores, hacen que el niño acepte la imagen que sus padres le han creado, cree que en realidad merece ser castigado, promueve una actitud de inseguridad, hostilidad, desconfianza y temor; convirtiéndose finalmente en un ser inmaduro, hostil, temeroso, piensa que nadie lo quiere y que él tiene la culpa de que eso sea así, es incapaz de ganarse el afecto de los demás, es resentido, incapaz de juzgar y pensar con objetividad, con deseos de venganza; por lo que no será aceptado totalmente.

Romano (citado en Loredó, 1994) manifiesta que los adultos expuestos a maltrato infantil, tienden a la incidencia mayor de alcoholismo, adicción a drogas, repetidos intentos de ideas suicidas, inestabilidad en las relaciones interpersonales, impulsividad, marcados cambios de afecto, conductas autodestructivas, soledad, problemas con su identidad, estados crónicos de aburrimiento; buscan la valoración y aprobación de los demás, con una tendencia a exagerar y sobrevalorar sus logros, pero a la vez reaccionan con rabia y vergüenza ante

las críticas y los fracasos normales.

Lo anteriormente descrito sólo nos lleva a formular una pregunta ¿Hasta cuándo tomaremos conciencia y realizaremos acciones para no continuar con este problema?

Y es que quizás dependa, por una parte de la percepción de los implicados en la interacción y de las personas externas a ella que deben identificarlos e intervenir en sus vidas de acuerdo a una ley; o tal vez la repetición de este hecho a creado la habituación, orientando así nuestros pensamientos a satisfacer necesidades materiales y no observemos el grave daño que hemos generado, destruyendo toda expectativa de amor y confianza que todo ser humano requiere y más a una edad temprana. Claro que estas razones expuestas se complementan con tantos y tantos factores como la educación, la economía, las relaciones tempranas, las ideas de superioridad, etc. que interactúan y desencadenan en diferentes formas, intensidades, espacios y tiempos el hecho del maltrato infantil.

(Como lo explica Carbajal (1994) "apoyar al niño y darle una base segura no es sobreprotegerlo; que disciplinarlo, responsabilizarlo de sus actos y corregir sus errores, no es agredirlo, ni humillarlo; ya que no es con amenazas ni siendo impositivos como entenderá. La idea es hacer peticiones claras y abiertas dejando de chantajear; no depositar los problemas familiares y personales en ellos culpándolos de todo, pero tampoco dar la imagen de padres sin preocupaciones ni defectos. Finalmente quizás lo más importante es respetarlo, no

mentirle, dejarlo ser y hacer, dejando de forzarlo para que logre objetivos que no desea, dejar de etiquetarlo y/o compararlo con otros, valorándolo y aceptándolo sobre todo" (pag.

178).

IZT.



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

CAPITULO 4

I N T E R V E N C I O N

Autores como: Osorio y Nieto (1993), Rodríguez (1987) y Loredo (1994) consideran que es importante conocer, informar y capacitar al personal relacionado al trabajo con los niños; para que de esta manera realicen acciones pertinentes ante el problema del maltrato infantil. Cabe destacar que cada caso tiene sus particularidades, por lo que antes de llevar a cabo cualquier acción de intervención es necesario establecer el peso de cada uno de los factores y sus posibles interacciones

4.1.- Tratamiento

Al respecto podemos establecer dos tipos de medidas para el tratamiento; las medidas de salud, que consistirían en conocer y establecer el diagnóstico, rehabilitar lesiones físicas y emocionales e informar a las autoridades correspondientes. Medidas sociales: consistirían en reconocer por parte de la sociedad la existencia del problema, cooperar en las acciones educativas, reestructuración y creación de instancias de protección infantil.

Quizás estos aspectos están planteados de manera general y deben de detallarse por cada una de las instancias involu

cradas, sin embargo es importante destacar que un procedimiento adecuado involucraría ambas medidas; es decir el trabajo conjunto de hospitales especializados, médicos, pediatras, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, abogados, instancias jurídicas, guarderías o albergues, y demás personal involucrado en el cuidado y protección del niño.

Osorio y Nieto (1993) consideran que dentro de la rehabilitación de estos niños, las primeras medidas que se deben de tomar son de tipo médico; y una vez realizado los reconocimientos, las pruebas y los análisis así como haber determinado la naturaleza de las secuelas y lesiones físicas; se procederá a la tarea de rehabilitación correspondiente. De manera similar la atención psiquiátrica y psicológica realizarán su labor. La rehabilitación no debe sólo limitarse a la víctima, si no que también se debe proporcionar al agresor, básicamente la atención para estos sujetos activos, debe de enfocarse desde los puntos de vista psiquiátrico y de orientación familiar.

Los autores antes citados, señalan que mediante dicho tratamiento se les puede ayudar a los agresores a elevar su propia estima, a crear o desarrollar valores éticos, sociales y familiares sólidos, que permita la interacción y convivencia frente a los niños con afecto, madurez y responsabilidad.

Osorio y Nieto (op. cit.) mencionan que la adopción y la separación del medio de peligro; son medidas que podrían ser parte del tratamiento; ya que facilitan la rehabilitación del

agredido y posiblemente del agresor y en la medida en que los padres activos den una respuesta positiva al tratamiento, será conveniente reincorporar al niño al medio familiar. En caso contrario es aquí donde puede operar el acto jurídico de la adopción. Por otra parte los autores comentan, que las tareas de rehabilitación de los niños maltratados son actividades que corresponden no sólo al sector público, sino también al sector privado, ya que tales labores implican no nada más una función de la autoridad, sino un deber humano. Por su parte el Estado "cumple" con estas tareas a través de entidades o dependencias como: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, que presta servicios en materia de asistencia jurídica e investigación, a los menores y a las familias, del mismo modo por medio de otras unidades administrativas del sistema se llevan a cabo tareas de atención, protección y auxilio a los niños víctimas de malos tratos. Entre los objetivos que le establecen al DIF están: el de promover el bienestar social en el país, apoyar y fomentar las acciones de salud, fomentar la educación para la integración social, proporcionar servicios jurídicos e investigación y establecer y/o coordinar con otras instituciones objetivos en pro de un bienestar social. En tanto, los particulares realizan tareas de rehabilitación por conducto de asociaciones civiles o grupos que destinan recursos para tal fin.

Loredó (1994) sugiere que dentro de las estrategias de

solución es importante contemplar y crear sistemas de investigación especializado, evaluación, prevención y tratamiento.

La investigación mediante el seguimiento de casos particulares que permita observar datos de referencia que influyen o pueden influir en el problema.

La evaluación ayuda a conocer de manera permanente, cuantitativa y cualitativa las condiciones en que ocurre el fenómeno a nivel local, regional y nacional.

Los sistemas de prevención se sustentarán en lo anterior y se desarrollarán a través de programas concretos encaminados a la promoción del bienestar social.

Staelens (1991) especifica que el problema del maltrato a los menores conduce directamente a la desintegración familiar en todos los niveles sociales por lo cual, debe de brindarse protección a la niñez y a la familia. Cualquier niño mexicano debe quedar beneficiado con los servicios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Para tal efecto, es necesario solicitar el servicio el cual debe de brindarse con respeto y gratuitamente; los esquemas del programa abarcan la investigación, el diagnóstico, la planeación, el tratamiento y la evaluación.

La investigación y el planteamiento de un diagnóstico es la parte de mayor importancia debido a que se va a precisar qué es lo que se va a realizar y hasta donde pretendemos llegar; para tal acto regularmente interviene el área social, jurídica y de salud, en forma separada o conjunta. El trabajo

social, será mediante el auxilio y la orientación para resolver las carencias que padezca el menor y su familia, propiciando la solución respectiva mediante vigilancia, apoyo laboral para los familiares, internado de los menores, trabajo de grupo y canalización a otras áreas de apoyo.

El tratamiento jurídico se lleva a cabo mediante la coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia o la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, según el caso y las necesidades. En el tratamiento médico existe una coordinación con el Instituto Nacional de Salud Mental del propio DIF, ISSSTE, Secretaría de Salud, Hospitales Infantiles, ya sea por atención psicológica o problemas orgánicos.

Este esquema de trabajo, inicia asistiendo al lugar de residencia de la familia; que por sí sólo da información sobre los alcances de la familia, formas y distribución en el uso de la vivienda, mobiliario; si es adecuado o no, si está limpio, sucio, organizado, etc. Estas observaciones pueden o dan la imagen de las necesidades y hábitos de la familia a la cual se va a entrevistar.

Al conversar con el responsable del menor, a efecto de corroborar los datos de la denuncia, es común que éstos no acepten tal hecho por lo que es necesario que mediante la entrevista se busquen las evidencias del maltrato y se fortalezcan con las huellas y lesiones físicas del cuerpo del menor.

En tal acción es necesario de antemano que la familia a

investigar acepte en forma voluntaria la intervención, de trabajo social; ya que por el contrario, el agresor al sentirse descubierto, tomará una actitud defensiva evadiendo toda responsabilidad con argumentos variados y a veces hasta ofensivos

Una vez corroborada la existencia del maltrato al menor el trabajador social, procederá a elaborar la cédula de estudio socio-económico, documento que registra el caso y abre un expediente para llevar a cabo un tratamiento y concluirá cuando la intervención haya dado solución satisfactoria a tal problema o bien si la familia cambia su lugar de residencia al interior de la República.

A lo anterior, citado por Staelens (Op. cit.) nosotros creemos que la mayor deficiencia en este plan de trabajo es la actitud de algunos servidores y la poca importancia que prestan ante este tipo de problemas, además con tantos trámites administrativo que uno como usuario debe de realizar, es obvio que los objetivos pocas veces se cumplan.

Gallardo (1988) menciona que para el tratamiento de estos niños se podrían crear guarderías; como las llamadas "Crisis Nursery" en donde los padres bajo stress y temerosos de lastimar a sus bebés pueden llevarlos a cualquier hora y dejarlos al cuidado de personal especializado durante tres o cuatro días mientras reciben ayuda para superar las crisis familiares. Claro que para que funcionen este tipo de guardería en México, la población en general tendría que estar consciente del hecho y aceptar que él o ella necesita ayuda, además

tendría que laborar personal especializado en el tema, con actitud de respeto y vocación de ayuda.

La psicoterapia, es otro medio de tratamiento destinada a ayudar a superar sus propios impulsos, a fin de que sean capaces de amar y cuidar a sus hijos. Al respecto este tipo de psicoterapia varía de acuerdo a la metodología y experiencia del profesional; no obstante si las variables, factores y/o causas son bien estudiadas y valoradas la contribución será eficaz para cada casos. De manera similar la terapia de grupo permite a un conjunto de padres anónimos discutir sin vacilación sobre los problemas personales que tienen con sus hijos.

Ayala (1993) sugiere algunos lineamientos de tratamiento para las personas afectadas a largo plazo; claro que cada caso tendrá sus particularidades para lo cual se programará cada esquema de trabajo psicoperateutico.

- Disminución de la culpa y la vergüenza.
- Reubicación de la responsabilidad de la víctima, ante el hecho, esto se refiere a la asunción y no a la negación del suceso.
- Reconocimiento del perpetrador.
- Facilitar el reconocimiento de las distorsiones y creencias sobre la perpetración.
- Explorar la dinámica de la familia de origen.
- Determinar la homeostasis familiar y del cliente.
- Ayudar a ganar control sobre conductas auto-destructivas.

- Facilitar la asunción de la responsabilidad del propio cuerpo y el auto-placer.
- Descubrir y tratar las disfunciones sexuales.
- Instrumentar al paciente en el incremento de la autoestima y el desarrollo emocional.
- Explicar el ciclo de respuesta traumática, que oscila en fases de represión, daño y evitación emocional así como la repetición del trauma original.

Maher (1990) argumenta que para la revelación del maltrato infantil es necesario que exista un ambiente de confianza y de comprensión; así como el crear una atmósfera que los haga sentirse cómodos. Una pieza confortable, amueblada con alfombras, cortinas y sillones colocados al rededor de una mesa pequeña; también debe de haber juguetes para los niños y arreglos florales.

En algunas ocasiones es posible que el relato se escuche en varias ocasiones, pero resulta menos ideal cuando se trata de un abuso sexual infantil; por lo que es conveniente que la confesión se registre en videograbadora, para que de alguna manera el niño no tenga que revivir una experiencia difícil y dolorosa. Además puede ser útil, para persuadir a los agresores de que admitan sus actos.

Durante la entrevista, el relato de los adultos puede tornarse de contradicciones y sorpresas, y varían dependiendo de la naturaleza del incidente; lo común es comenzar por describir las razones físicas y psicológicas, de lo extraño que

el entrevistador percibe en las circunstancias que rodean el caso, en seguida puede revisarse las posibles causas detrás de cualquier síntoma y signo que pueda presentar el niño; a intervalos el padre o la madre puede hacer comentarios y debe alentarse para que diga lo que deseé, posteriormente se pedirá que explique sobre los síntomas; ya que ellos son los que saben lo que sucedió y lo describirán o no lo harán; o bien no lo saben y no pueden decirlo. Finalmente toda acción que decida el equipo profesional, deberá de ser descrito detalladamente a los padres, para que estén conscientes de lo que pueda suceder.

Las respuestas de pena, de ira y la falta de interés que en ocasiones se dan durante la entrevista, es conveniente que se registren. En el relato infantil; en mucho de los casos lo mejor es permitir que un niño juegue y después de que se haya calmado, discutir con ellos secuencias breves de los acontecimientos y a intervalos.

Tal vez, para que una entrevista de buenos resultados es necesario que exista un ambiente de confianza y respeto; que le permitá sentirse seguro al menor.

Jones (citado en Stith, Willians y Rosen, 1992) menciona que la acción de buscar ayuda indica la habilidad del cliente para utilizar los servicios comunitarios y confiar que otros le podrán proporcionar ayuda; por lo que es claro que algunas personas no lo hacen debido a la falta de y que en sus experiencias anteriores sobre revelaciones pueden haberlos dañado

de diversas maneras, especialmente si vienen de situaciones familiares violentas. Por tal motivo, antes de realizar cualquier acción de tratamiento es necesario que la entrega y la preocupación empática sea demostrada una y otra vez; es decir que la franqueza y la clara comunicación de estas cuestiones se demuestren hacia el cliente con respeto.

García y Cols. (1989) comentan que la psicoterapia conyugal y familiar puede ayudar a los agresores. En el niño pueden obtenerse buenos resultados animándole a que verbalice sus miedos, temores y traumas, así como el empleo de psicoterapia de grupo, ludoterapia individualizada, reestructuración de la personalidad y técnicas de modificación de conducta en caminadas al moldeamiento comportamental y el aprendizaje de patrones de conducta con o sin ayuda de la administración contingente de refuerzos positivos.

En algunos casos no sólo se debe de inhibir el comportamiento agresivo de los padres sino, que también debemos alterar el contexto dañino en el que ocurrió el maltrato; ya que no necesariamente un cambio tiende a alterar a toda una relación.

Maher (1990) considera, que dentro de un contexto familiar donde se presenta el problema del maltrato infantil posiblemente se deba a un deterioro del sistema; es decir las áreas de comunicación, nivel afectivo, límites y alianzas se han alterado. Y en vez de que la comunicación se caracterice por patrones satisfactorios de continuidad en la expresión y

recepción de mensajes; en el deterioro familiar vemos patrones que son caóticos, fragmentados y disociados.

En el nivel afectivo, fundamentalmente las relaciones deben de ser de apoyo, y debe de existir una expresión y recepción satisfactoria de los mensajes emocionales. La familia no debe fomentar reacciones de inestabilidad, pánico, perversión, agresión o subestimación. Los límites se refieren a la regulación de la cercanía y la distancia dentro de la familia; para que una familia funcione bien, ésta necesita de papeles familiares bien diferenciados, límites intergeneracionales satisfactorios, una clara identidad y autonomía sexual. También es necesario que las relaciones maritales sean satisfactorias que exista solidaridad entre los padres, relaciones satisfactorias con los hermanos y de padre a hijo; así como de hijo a padre, por lo que no se deben utilizar las alianzas para atacar a un miembro "x" de la familia.

Para tal efecto de cambio, es necesario evaluar cada uno de estos patrones a partir de observaciones en contextos diferentes y comprender el contexto histórico en que vive la familia.

Lo Valzelli (1983) enfatiza, que el problema no es la supresión de la agresividad que está vinculada a las raíces biológicas de la supervivencia- sino el controlar activamente la violencia. Algunas de las alternativas al respecto son: cambios en el medio social, interacción ambiental, señales imitativas y modificaciones dietéticas.

Ahora que se ha observado, que en algunas familias existe la ausencia del desarrollo adecuado de las destrezas cognitivas, una atmósfera física o emocionalmente empobrecida y decepcionante; que no permiten el aprendizaje de conductas pro sociales que faciliten una interacción social normal. Es necesario remodelar estos patrones a través de: a).- intentar la asistencia médica a los padres o a los hijos "anormales", b). no permitir que los niños en edad formativa estén en familias o entornos que no sean aptos, c).- fomentar su aprendizaje general, cultural y educación prosocial, d).- presentarle modelos positivos, tareas alcanzables y metas deseables, e).- hacer que las "ventajas" de las conductas prosociales resulten más atractivas que las de la violencia y f).- evitar residir en distritos superpoblados.

Respecto al factor nutricional Lo Valzelli (op. cit.) menciona, que una absorción deficiente y una nutrición deficiente puede favorecer o mantener los síntomas esquizofrénicos y la violencia, quizás como consecuencia de un desequilibrio en la provisión de proteínas y aminoácidos al cerebro. Fernstrom y Wurtman (1971); Mawson y Jacobs (1978) (citados en Lo Valzelli 1983) indican que las poblaciones con dietas basadas en los cereales pueden tener tasas de homicidio altas; esto en relación a la reducción consistente del triptófano y/o serotonina del cerebro. El consumo crónico de alcohol aparte de su influencia en la serotonina, produce deficiencias en la absorción y nutrición que agravan el desequilibrio neuroquímico

y propicia a la violencia. Además, como ocurre con las drogas que provocan adicción, el consumo crónico e intenso de café, té u otros alimentos complementarios, y posiblemente el consumo de algunos conservantes alimentarios o los indicios de otros aditivos químicos (sabores y colores artificiales), pueden tener relación con la perturbación del equilibrio neuroquímico o con una serie de enfermedades psiquiátricas y neurológicas que en continua difusión dan lugar a una conducta "anormal" y a la violencia. Por lo tanto sería conveniente el complementar la dieta con alimentos ricos en triptófano, evitar las drogas, las sustancias químicas, los conservantes alimenticios y complementos alimentarios que pueden producir una deficiencia en el metabolismo del triptófano cerebral.

Aunque no existe, en la actualidad ninguna droga que sea específicamente antiagresiva, existen datos que indican que las drogas psicotrópicas pueden ayudar a controlar la agresión patológica. Los derivados benzodiazepínicos representan un grupo importante en este contexto; los antiandrógenos, los antidepresivos tricíclicos, las fenotiacinas, las butirofenonas y los antiepilépticos; representan una de otras opciones que debe de estar controlada y orientada terapéuticamente. De la misma manera las controversias sobre la psicocirugía como último recurso para tratar la conducta violenta, tendrá que evaluar adecuadamente la eficiencia clínica en los diferentes tipos de operaciones actualmente conocidas y establecer mecanismos de control adecuados y fiables.

Cabe aclarar, que algunos argumentos descritos anteriormente pueden considerarse tanto como medidas de tratamiento, como de prevención; no obstante mientras estén encaminadas al apoyo y solución de este hecho, no necesariamente tendríamos que clasificarlos en una sólo modalidad.

4.2.- Acciones preventivas

Las siguientes alternativas, de alguna manera no son soluciones de receta; que tenga que seguirse al pie de la letra y forzosamente nos tengan que solucionar el problema, más sin embargo son planteamientos observados, desarrollados y encontrados en el transcurso de trabajos realizados, por personal interesadas en el tema; que permiten la estructuración de posibles acciones en favor del bienestar de un menor.

Stith; Willians y Rosen (1992) comentan, que ante la carencia de un sistema social; es necesario crear un equipo multidisciplinario, que comparta recursos y conocimientos profesionales que ayuden a prevenir o remediar el problema; ya que muchas veces las subdivisiones de este tema compiten a menudo entre sí o duplican trabajos ya realizados, e incluso a veces existe un grado de desconfianza entre ellas. No obstante, la efectividad del equipo multidisciplinario estará en gran parte determinada por la habilidad y deseos de los miembros del equipo para trabajar unidos con la mutua preocupación de proteger y ofrecer apoyo a niños víctimas de abandono y malos

tratos; así como a sus agresores.

Maher (1990) argumenta, que la capacitación es necesaria para todo aquel profesional involucrado en el tema. Los programas y contenidos de un curso para la detección del hecho debe de diseñarse en forma tan práctica como sea posible. Aunque pueda organizarse una serie de conferencias que cubran todos los aspectos del maltrato infantil y su revelación, es más útil ayudar a los aspirantes a que desarrollen sus actitudes de comunicación a través de la práctica. Las entrevistas interactivas y la actuación de papeles videograbados son de gran valor. Permiten que se intenten métodos de interrogar y que se experimente con varias situaciones y tipos de padres, así como con distintos patrones de maltrato infantil.

Gallardo (1988) indica, que no todos los adultos dispuestos a crear un hogar tienen la vocación paternal; por lo que convendría realizar una evaluación antes del matrimonio o del nacimiento, mediante una serie de observaciones o preguntas; por una persona experimentada, de manera que se advirtiera oportunamente la predisposición al maltrato. Otra acción es el difundir a gran escala, el conocimiento de las características propias del maltrato infantil; con el propósito de que la gente ajena al tema, tome conciencia del hecho y tenga alternativas de acción, como el denunciar a las autoridades y/o servicios sociales correspondientes.

Barbeyto y García (1994) mencionan, que es necesario implementar programas relacionados con la crianza y desarrollo

del niño, por ejemplo con adolescentes en escuelas preparatorias donde se les permita actividades de cuidado y crianza de los niños, en diferentes etapas de desarrollo. Implementar o desarrollar fuentes de apoyo e información y su difusión masiva a fin de ayudar a la población a que no incurra en el maltrato.

Carbajal (1994), propone una serie de puntos encaminados a prevenir el hecho.

El primer punto sería sensibilizar a los padres respecto a la existencia y frecuencia de esta problemática, así como de la gravedad de sus efectos; invitándolos a reflexionar sobre la posibilidad de que ellos mismos pudieran estar dañando -agrediendo a sus hijos, sin darse cuenta. Por lo que, a través de pláticas, conferencias, charlas, talleres y/o publicaciones en periódicos y revistas se lograría tal objetivo.

El segundo punto sería motivar, invitar y facilitarles a los padres que reflexionen sobre su estado emocional, y su capacidad para tolerar las acciones y situaciones con el menor.

El punto siguiente, se enfoca a brindar a los niños, a través de la educación la posibilidad de que desarrollen su centro de valoración en sí mismos y una auto-estima elevada a través del reflejo y la aceptación incondicional hacia su persona.

Como cuarto punto sería trabajar con futuros padres, facilitándoles el que reconozcan las dimensiones del problema, que se considere antes de concebir a un menor si poseen o han

generado habilidades y recursos, para educar, proteger y amar al niño.

Maher (1990) comenta, que los niños no necesariamente expresan sus deseos, fantasías o experiencias reales sólo con palabras, sino que muy amenudo lo hacen de un modo más simbólico, en sus juegos, pintando figuras e inventando cuentos. _ Por lo que es necesario poner atención en la naturaleza de comunicación que utilice el menor.

Staelens (1991) sugiere, algunas acciones para evitar el abuso sexual a menores.

Primero, logrando hacer entender al (la) menor que su cuerpo le pertenece, que es suyo y que nadie lo puede obligar a nada, así sea un desconocido o un familiar.

Debemos atenderla (o) y escucharla (o) cuando quiera con tar algo en relación a algún familiar o desconocido.

En el caso de que algún menor haya sido víctima de algún delito, denuncie.

Rodríguez (1987) expresa que la acción penal para los padres agresores debe quedar en opinión a las causas graves-extremas; ya que las crisis de la familia no puede solucionarse con tratamientos punitivos, debe buscarse vías alternas, por los efectos nocivos que trae la encarcelación de alguno de los padres, así como la posibilidad de que sean sancionados tan sólo "chivos expiatorios" de escasos recursos. Algunas alternativas más serían; la terapia de tipo familiar, ya que la agresión representa una dinámica compleja, los grupos de pa

dres anónimos con problemas de violencia familiar y la capacitación de personal especializado en el problema.

Argudo (1988) manifiesta que para establecer políticas y mecanismos de prevención y curación del maltrato, es preciso partir del inexistente o escaso conocimiento de la ciudadanía sobre el fenómeno, así como de sus causas y consecuencias. Este desconocimiento ha producido indolencia e insensibilidad social para entender la situación de estos menores maltratados y consecuentemente indiferencia para denunciar los casos.

Por ello, es preciso promover mecanismos de sensibilización comunitaria sobre el problema; difundir el derecho a la protección que tiene el menor, buscar la cooperación del voluntariado y legislar con sentido protector, respetando la real necesidad del menor.

Si bien es verdad, la colectividad presenta problemas de carácter indiferenciado como la ausencia de servicios básicos escasez de empleo, bajo nivel de educación, etc. que lo ahondan en una falta de sensibilidad para otros problemas; no obstante es preciso recurrir a la organización comunitaria para solventar éste problema. También es indispensable crear programas interdisciplinarios e interinstitucionales en donde se contemple:

- * La preparación de los padres para la crianza de sus hijos, en las distintas etapas de crecimiento.
- * La educación sexual para adolescentes.
- * El establecimiento de centros para albergar maltratados.

- * La derivación de menores maltratados a hogares sustitutos particulares, motivando a la ciudadanía a recibir a menores en la etapa de recuperación del maltrato sufrido
- * La difusión de la acción pública; es decir la obligación existente en la ciudadanía para denunciar casos de maltrato y más aun de los profesionales.
- * La protección al denunciante.
- * La cooperación del voluntariado, de los centros de educación y de la prensa; para la movilización y coordinación de acciones de prevención y tratamiento.

Eiskovits y Sagi (1984) (citados en; Stevenson 1989) proponen que los profesionales deberían desprenderse del concepto de maltrato como "daño" o "perjuicio", ubicado en las formas tradicionales de interacción padre-hijo y considerar la cuestión ecológicamente, basándose en las siguientes proposiciones sobre el desarrollo normal del niño:

1. Todo niño tiene la capacidad potencial de desarrollarse.
2. La actualización de ese potencial es en gran medida función de las oportunidades que le brinde su entorno
3. Estas oportunidades son controladas por personas que desempeñan importantes roles sociales, en este caso por adultos.
4. La calidad y dirección de las oportunidades ambientales debe ser congruente con el potencial de desarrollo.

Para desarrollar este potencial, según los autores, los niños deben de poder participar igualitariamente como miembros en los sistemas sociales que encuentran en su vida cotidiana, tener responsabilidad en las decisiones que toman, aprender el significado de la interdependencia tanto respecto a los adultos como a sus coétaneos a medida que se les retira la protección de aquéllos, discutir diferentes sistemas de valores para derivar el suyo propio y experimentar con su identidad sin que eso tenga consecuencias irreversibles.

Osorio y Nieto (1993) explican que existen múltiples ideas que operan como normas de conducta y originan frecuentemente malos tratos; ideas que con el pretexto de educar hacen uso de la fuerza como instrumento correctivo y formativo; por ello es indispensable un cambio de actitudes mentales individuales y sociales. Es necesario promover en la comunidad un claro y definido sentido de solidaridad humana, de civismo, así como un profundo respeto por los niños. Finalmente la prevención requiere de acciones conjuntas de especialistas en múltiples disciplinas y un apoyo sólido de los mismos.

PROPUESTA DE INTERVENCION

A nuestro parecer, creemos que sería importante realizar un tipo de conferencia-taller vivencial, en donde se pretenda alcanzar objetivos como: a) Sensibilizar a la población sobre este problema, b) Promover un cambio de actitud ante la su puesta autoridad, c) Desarrollar valores éticos, morales y so

ciales que permitan la interacción y convivencia, d) Promover un sentido de solidaridad y respeto por los niños. Para ello sugerimos los siguientes temas y puntos a desarrollar.

Temas

- * No todo conocemos (no fomentar pena o culpa a los padres).
- * Historia y conceptualización del maltrato infantil.
- * Tipos de maltrato.
- * Factores o causas.
- * Consecuencias.
- * Derecho de los niños.
- * A donde pueden recurrir (fuentes de apoyo e información).

Puntos

- ¿ Para qué educar a un hijo?
- ¿ Por qué la decisión de procrear un hijo?
- Preparación en el rol de padre.
- Facilitar el incremento de una autoestima y el desarrollo emocional.
- Aprendizaje de patrones de conducta positivos.
- Desarrollo de niveles de comunicación.
- Modificaciones en su alimentación.
- Crianza y desarrollo del niño (necesidades y etapas).
- Procesos de interacción (dinámica familiar, necesidades del niño y del adulto).
- Sexualidad y Anticoncepción.
- Consecuencias de uso y abuso de sustancias tóxicas.

PARA LOS NIÑOS

- * Autovaloración
- * El cuidado de su cuerpo (conocimiento del cuerpo, diferencia entre caricias agradables y desagradables).
- * Expresión de sus sentimientos e ideas (asertividad).
- * Diferencia entre un secreto agradable y desagradable.
- * Derechos de los niños.
- * A donde pueden recurrir para solicitar ayuda.

Todos estos puntos pueden desarrollarse a través de dinámicas, dibujos, charlas o interactuando ambos procedimientos.

En el tratamiento de estos niños, creemos que se deba enfatizar en puntos como:

- Expresión de sus sentimientos.
- Reestablecer su confianza.
- Disminuir la culpa.
- Reestructuración de pensamientos irracionales.
- Reestructuración de alteraciones de conducta.
- Crear expectativas de vida futura.
- Reconocer esfuerzos y elevar su autoestima.
- Crear nuevos vínculos de relación con otros niños.

Para este trabajo, es necesario que el profesionalista de muestra una y otra vez su preocupación y deseo de ayudar; en las primeras intervenciones, el respeto y la empatía deben de observarse y sentirse para que el niño, se sienta en un ambiente de seguridad y a través del juego, exploración y mani

pulación de objetos, de agua de colores, de almidón, de pintura, etc. y charlas cortas nos exprese sus temores. Tal vez lo importante en el tratamiento es el entendimiento de sus sentimientos, la exploración, la autonomía, la iniciativa así como el reconocimiento de sus esfuerzos.

Tratamiento para los agresores

- * Expresión de sus sentimientos.
- * Disminución de culpa (si existe).
- * Reestructuración de pensamientos irracionales.
- * Aprendizaje de patrones de conducta.
- * Reestructuración de la dinámica familiar.
- * Modificaciones en su alimentación y/o consumo de sustancias tóxicas.
- * Habilitarlo en el control de sus impulsos, stress o angustia.
- * Desarrollo de niveles de comunicación.
- * Fomentar habilidades para su mejor relación familiar como social.
- * Sensibilizar en las consecuencias del maltrato infantil.

Estos puntos desarrollados de manera general, a nuestro parecer deberían enfatizarse en una terapia individual y posteriormente asistir intercaladamente a sesiones de grupo y familiar.

Propuesta de trabajo para un centro o institución

	-- TRABAJO SOCIAL		CONDICION
DENUNCIA -----:	Informa		DEL
A) anónima	Recaba datos grals.		NINO
B) directa	Levanta acta de testimonio		:
C) institución	Impresión diagnóstica -----		:
	:		:
	:		:
-----:			:
:	:		Urgencia
:	:		MEDICO
PSICOLOGO	MEDICO		
Entrevista	Entrevista		
Valoración	Valoración		
	Pruebas de laboratorio		
CONJUNTAR	Trabajo social		Comunicar
Versiones -----:	Psicólogo >-----	DECISION	JURIDICO
:	Médico	-- Maltrato -----	:
		: Accidente	:
-----			:
Comunicar			
AGRESORES -----:			* Reglamentar
:			el hecho
:			
	A T E N C I O N		* Aplicar
	:		sanción
-----:-----:	-- NUTRIOLOGO		
PSICOLOGICA			* Adopción
:	TRABAJO SOCIAL		etc.
MEDICA			

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

El maltrato infantil es considerado en la actualidad un problema social que afecta el desarrollo integral de un menor dando la posibilidad de alterar su desenvolvimiento escolar, social y conformación personal.

Anterior a nuestro tiempo, sólo podemos considerar actos y acciones particulares aplicables a ciertos fines; es decir no podemos asignar el término; maltrato, agresión y/o abuso a las acciones de los adultos sobre los niños, aunque ahora así se observen y se cataloguen; por el simple hecho de que tales términos en esa época aún no eran evocado, además cada comunidad y sociedad se desenvuelve en un orden, concepto y razón social de su universo y religión.

En la medida que las observaciones e investigaciones han demostrado los efectos y/o consecuencias de tales actos; algunos se han dado a la tarea de enfatizar en el problema y exigir el otorgamiento de algunos derechos a los niños. No obstante, la población en general aún no comprende y se le hace difícil dejar de lado sus ideales de superioridad, favoreciendo de alguna manera el hecho.

De alguna forma los intentos por contrarrestar este problema han sido poco satisfactorios, por el hecho de no considerar la correlación de factores y no aceptar la intervención multidisciplinaria; y aun que todos podemos y debemos ayudar

siempre hay intereses de por medio que no permiten instituir una convivencia de sociedades más saludables.

De ante mano; no todo es fácil, por lo que debemos de esforzarnos si deseamos conseguir algo; y es esto de alguna manera por lo que muchos preferimos no cambiar; también es bien cierto que no toda la comunidad mexicana se favorece con las condiciones políticas, económicas y socioculturales del país; ya que el sistema político se interesa individualmente más por sus bolsillos, que por el bienestar social de la población. Con este sentir y visión de la realidad, las ilusiones y esperanzas de vida de tantos y tantos mexicanos se ven destruidas e inalcanzables; por lo que desarrollan una apatía y un individualismo, que no permite que exista una preocupación y una acción colectiva ante el problema. No obstante, no todo está perdido; ya que existe una minoría y algunos más que de sean apoyar.

Las formas de expresar la violencia se han diversificado a razón de la imaginación del hombre y aunque algunas no sean tan visibles, también afectan el desarrollo del menor.

Las consecuencias del maltrato infantil, se agravan aún más para el niño; al momento de no creer en sus palabras, por lo que en vez de ayudarlo se le acusa de lo sucedido.

Creemos en el potencial de todo ser humano por lo que si a estos agresores se les proporcionan mayores recursos y habilidades de calidad no de cantidad; lograrán enfrentar y reelaborar sus ansiedades, emociones y sentimientos reprimidos.

De acuerdo con Staelens (1991), dentro de nuestra sociedad la familia juega un gran papel en el desarrollo y formación de la personalidad del niño; ya que como, un ser menor necesita de una serie de atenciones (alimento, vestido, vivienda, amor, diversiones, etc.), patrones culturales y sociales que le permitan insertarse a su grupo social. Por lo que al no proporcionar y no poseer la familia con modelos positivos de desarrollo; ésta de alguna manera obstruirá el desarrollo integral del menor. Sin embargo creemos que la responsabilidad de educar y proteger al menor, no sólo corresponde a la familia; si no que el sistema debe también favorecer y crear condiciones que contribuyan a su desarrollo.

Es claro que algunas personas no quieren contribuir y/o no acepten el daño que se está causando al menor; por lo que lamentablemente se tendrán que sancionar a estas personas y exigir su asistencia a terapia, sin embargo las medidas a tomar tendrán que estar bien planeadas y respaldadas, para que de esta manera sean actos ejemplares, provechosos y no vistos como castigos negativos.

El maltrato infantil, no es una relación de causa efecto en el que debemos sustituir o eliminar la causa, para resolver tal hecho; el maltrato infantil es una situación que va mucho más allá y ha ido desarrollándose y presentándose en cada caso por motivos diferentes y que interactúan dentro de la sociedad.

El factor económico no es un consecuente directo, pero

sí tiene una intervención mayor para que se presente el maltrato infantil; ya que al no existir una solvencia aceptable para satisfacer las necesidades básicas y de vez en cuando gozar de un capricho, se crean algunos problemas emocionales como depresiones que provocarán conflictos familiares y fomentarán el problema. Si bien, no podemos dar dinero para mejorar su economía, si es posible orientar a cambiar su actitud de poder y de consumismo, por ejemplo se puede sugerir el no adquirir productos sin utilidad y que sólo sirven para nuestra vanidad, también se puede sugerir un cambio de alimentación por productos vegetales, para no continuar consumiendo productos chatarra que contienen sustancias químicas como colorantes y saborizantes artificiales con una gran cantidad de azúcar que deterioran y afectan nuestro organismo.

Continuando con la alimentación, no sólo tiene la culpa el ama de casa que tiene que luchar a diario con su solvencia económica y no sabe elegir productos nutritivos; también están aquellas personas que no les interesa el vender cualquier cosa sea buena o mala y el principal factor el sistema político que rige y controla la producción de alimentos, exportando lo mejor y dejando al país productos de segunda calidad para su consumo; de la misma forma no controla la calidad de los productos que entran a nuestro país, y que nos afectan a nosotros como consumidores.

Las consecuencias de este hecho, ocasionan y afectan directamente el desarrollo del niño, trazando de alguna manera

el camino que deba seguir.

En concordancia con Maher (1990), expresamos que aunque dentro de los factores individuales se le adjudiquen circunstancias o argumentos propiamente a la víctima para que se presente el maltrato infantil; esto no necesariamente significa que el niño tiene una responsabilidad directa en el abuso del que es víctima. Ningún niño puede resultar responsable de que un adulto abuse de él cuando dicho adulto desempeña una función de responsabilidad y el niño dependa de él en forma esencial.

La interiorización de actitudes y comportamientos de un pasado de costumbres y tradición arraigados al poder incuestionable ha dado lugar a que este problema persista, y es que no sólo los golpes denotan la violencia, sino que también las palabras pueden sustituir tal acción; es decir estas no aparecen como medio de comunicación, sino como sistema para evacuar de forma rápida el malestar.

El gran poder de influencia que tienen los medios masivos de comunicación sobre el ser humano, debería ser utilizada en beneficio de éste; sin embargo los propietarios de las grandes cadenas televisivas, sólo piensan en el ingreso y no les importa proyectar secuencias o escenas violentas y ante la protesta, algunos afirman que si a uno no le agrada la programación tienen la opción de cambiar de canal. Sin embargo creemos que para poder decidir, es necesario una educación con bases sólidas y un cambio de actitudes; claro que además

hay intereses de por medio, que obviamente no les convendría perder y buscar una nueva manera de entretener al pueblo mexicano para que continúe con su ignorancia.

Algunos padres, aún no conocen otros medios para relacionarse, para expresar sus sentimientos, para educar y alcanzar sus ideales; por lo que aún creen en los golpes, como instrumento y móvil para cumplir tal fin.

La necesidad de pegar como medio para imponer una disciplina, denota para el niño, una forma de demostración de afecto; ya que se argumenta y se acompaña la agresión con la expresión "es por tu propio bien" que termina interiorizándose en el niño, aceptando la acción del padre.

No podemos asignar, un número a los diferentes tipos de maltrato para mencionar; cual produce mayores efectos y/o consecuencias en el desarrollo del niño; sin embargo podemos considerar que por las características en que se da el maltrato emocional repercute más en las acciones y decisiones que debe de tomar el menor. Y es que la aprehensión sensorial del hecho y su interiorización dentro de una estructura cognitiva, por medio de la palabra; harán que prevalezca el hecho en su mente, ideas y recuerdos que posteriormente provocarán nuevos malestares.

El problema de detectar y prevenir el maltrato infantil hoy en día, implica una serie de observaciones de posibles factores externos e historias personales de ambos sujetos interactuantes así como valoraciones y estudios de laboratorio.

Creemos que es necesario que personas que se dediquen en la actualidad a tratar estos casos, que escriban o redacten sus experiencias con el fin de conocer e implementar nuevas estrategias de acción.

El maltrato infantil no sólo puede producirse en los hogares, sino que también en las escuelas, en las diferentes instituciones donde acude el menor o se halla internado, en la calle, en los diferentes espacios donde interactúa y se divierte.

Nuestra sociedad nos educa, nos muestra y posteriormente nos reprime, señala y castiga; por los actos o por las acciones aprendidas de ella; y es que la proyección, la aceptación y la utilización de la violencia por mandatarios, policías, maestros y padres de familia ha provocado tal problema.

Los niños que crecen en una atmósfera de violencia, desarrollan una imagen distorsionada de las relaciones padre-hijo y posteriormente orientarán sus relaciones con los demás en base a estos modelos.

Dentro de nuestra sociedad muy pocas veces se nos ha enseñado a expresar nuestros sentimientos e ideas; por lo que suponemos que existe un vacío comunicacional, que no permite el diálogo y la reflexión de nuestros actos. Esto se puede apreciar fácilmente en las escenas de una familia, cuando se agrade al niño por no haber hecho las cosas como se desean; en lugar de sugerir y comunicar la forma de realizar lo encomendado; para que en posteriores situaciones se realicen de

manera eficaz y no se le este golpeando o insultando generan dolo frustración y recelo en contra de sus padres.

De acuerdo con Palomares (1981), la agresión física y la desnutrición no sólo pueden provocar la muerte, sino que engendran también retraso mental, subdesarrollo físico e intelectual, problemas psíquicos y de aprendizaje.

En relación, a la violencia proyectada por la pantalla concordamos con Gil de Muro (1984), respecto a que no hay que defenderse de la televisión en cuanto a tal; ya que como medio de comunicación es ideal, de lo que hay que defenderse es de la agresión que no está reducida exclusivamente a la calidad moral de los programas, si no también al mismo hecho de la fascinación que el hombre realiza por esta; es decir sobre todo hay que defenderse en contra de nosotros mismos, contra nuestro paletismo, contra nuestra flojedad para apagar la televisión y ponernos a leer o hacer otras actividades más productivas, contra nuestra costumbre de no elegir programación y contra nuestra fascinación e idea de querer o exigir que todo no los den a la mano.

Cuantos y cuantos niños tendrán que sufrir, cuantos de ellos fantasean tratando de olvidar los desagradables y crueles momentos; aunque no por ello, algunos no niegan a sus familiares; cuantos más tendrán que morir y crecer con temor ante un mundo hostil para ellos, cuantos más pasarán inarvertidos la respuesta esta en la acción que tú decidas realizar.

BIBLIOGRAFIA

- Argudo, Ch. M. (1988) El maltrato al menor. Edit. FESO, Quito Ecuador.
- Argudo, Ch. M. (1990) Problemas de menores. Edit. Porvenir, FESO, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales. Quito Ecuador.
- Ayala, G. Ma. C. (1993) "Consecuencias del abuso sexual infantil en la adultez". Tesis. Lic. en Psicología ENEP Iztacala UNAM.
- Barbeyto, S. A. y García, R. Ma. J. (1994) "Estudio teórico y de campo sobre el maltrato al menor en México: Manejo y alternativas" Tesis, Lic. en Psicología, ENEP Iztacala UNAM.
- Bustamante, B. Ed. (1995) " La violencia " Muy Interesante Año XII, No. 6 . P.p 13 - 29.
- Carbajal, F. Ma. L. (1994) " La agresión no física dirigida al infante ". Tesina, Lic. en Psicología ENEP Iztacala UNAM.
- Clarke, S. A. (1982) Guarderías y cuidado infantil. Edit. Morata, Madrid España.

Craig, G. J. (1988) Desarrollo psicológico. Edit. Prentice
hall Hispanoamericana, México.

Ferreira, B. G. (1991) La mujer maltratada, un estudio sobre
las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Edit. Sudamericana, Buenos Aires.

Fontana, J. V. (1993) En defensa del niño maltratado, casos
psicosociales y su prevención alternativas de
solución, readaptación de los golpeadores. _
Edit. Pax-México, México DF.

Gallardo, C. J. A. (1988) Malos tratos a niños. Edit. Narcea,
Madrid España.

García, S. J. ; Juárez, A. ; Marchesi, A. ; Monforf, M. ; _
Pelechano, V. ; Sáez, N. N. ; Vega, J. L. ; _
Ibáñez, E. ; Linaza, J. ; Mayor, J. ; Palao, E
S. J. ; Polaino, A. y Santafé, C. (1989) Psico
logía evolutiva y educación preescolar. Edit._
Santillana, Madrid España.

Gil de Muro, T. E. (1984) Televisión y familia. el hogar, en
tre la agresión y la cultura. Edit. PPC _
E. Jardiel Poncela, Madrid España.

▷ Gómez, S. (1988) " Maltrato infantil: un problema multifaceti
co ". Revista Latinoamericana de Psicología.
20, 2 . P.p 149 - 161.

González, A. G. ; Azaola, G. E. ; Duarte, S. P. M. y Lemus, G. J. R. (1993) El maltrato y el abuso sexual a menores. Una aproximación a estos fenómenos en México. Edit. Gráfico 21, UAM, UNICEF, COVAC, México.

González, A. L. y Clemente, H. L. (1989) " El niño maltratado Técnicas de tratamiento a padres abusivos " _ Tesis, Lic. en Psicología ENEP Iztacala UNAM.

↳ Loredo, A. A. (1994) Maltrato al menor. Edit. Interamericana Mc Graw hill, México.

Lo Valzelli (1983) Psicobiología de la agresión y de la violencia. Edit. Alhambra, Madrid España.

Maher, P. (1990) El abuso contra los niños; la perspectiva de los educadores. Edit. Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Marcovich, J. K. ; González, B. y Gutiérrez (1978) El maltrato a los hijos, el más oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos. Edit. Edicol, México.

↳ Osorio, C. A. y Nieto (1993) El niño maltratado. Edit. Trillas, México.

Palomares, A. (1981) Niños maltratados; nuestras indefensas víctimas. Edit. Mexicanos unidos S. A. México.

Rodríguez, M. L. (1987) Criminalidad de menores. Edit. Porrúa
México.

Staelens, P. (1991) La problemática del niño en México. Edit.
Talleres de federación editorial mexicana, _
UNICEF, OIT, COVAC, Centro de Derechos Humanos
" Fr. Francisco de Victoria Op." A.C. México.

Stevenson, O. (1984) La atención al niño maltratado. Edit.
Paidós, Buenos Aires.

Stith, M. S. ; Willians, B. M. y Rosen, K. (1992) Psicosocio-
logía de la violencia en el hogar; estudio, _
consecuencias y tratamientos. Edit. Desclée de
Brouwer, S. A., España.

Trujillo, F. D. (1994) Un estudio de opinión y percepción del
maltrato infantil en líderes y pobladores de
22 comunidades urbano-marginales. Edit. Tetis
graf. CEDRO, Lima Perú.

A N E X O

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES A LAS CUALES SE PUEDE
RECURRIR EN CASO DE NECESITAR AYUDA LEGAL O PSICOLOGICA

(DISTRITO FEDERAL)

CETATEL (P.G.J. D.F.) CENTRO DE TERAPIA DE APOYO A VICTIIMAS
DE DELITOS SEXUALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL.

Pestalozzi No 1115, Col. del Valle, Delg. Benito
Juárez, Tel. 575 54 61 / 575 50 03. Directora
Lic. Ma de Lourdes Apodaca Rangel. (Asistencia
psicológica y legal).

LOCATEL (NINOTEL)

Miguel Angel de Quevedo No. 270, Col. Villa Co
yoacán, Delg. Benito Juárez. Tel. 658 11 11 _
Fax 659 54 48. Director Gral. Lic. Elias Rivas
Torres. (Apoyo y asesoría psicológica vía telefó
nica a menores victimas de maltrato.

C. I. E. S. CENTRO DE INFORMACION DE EDUCACION SEXUAL
Calzada México Xochimilco No. 5019, Col. San Lo
renzo Huipulco, Apartado postal 333, México DF
Cp. 14000. Tel. 627 70 90 / 627 70 91, Respon
sable Dra. Ana María Ocaña Castañeda. (Atención
primaria en salud reproductiva y sexual).

P. A. I. V. S. A. S. PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS Y SO
BREVIVIENTES DE AGRESION SEXUAL.

Av. Universidad 3004, Edif. "A" Cubículo anexo
al salón 10, Facultad de Psicología Ciudad Uni
versitaria UNAM. Tel. 622 22 54. Responsable _
Mtra. Ruth González. (Atención psicoterapéutica
breve y de emergencia para niños, adolescentes y
adultos, agredidos sexualmente recientes y en _
etapas anteriores de su vida).

C O V A C A. C. ASOCIACION MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA
A LAS MUJERES.

Mitla No. 145, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez
Responsable Psic. Esperanza Reyes Carrión. Tel.
538 98 01, Fax 519 31 45. (Asistencia psicológi
ca y legal).

F A V I FUNDACION PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE ABUSO DEL
PODER.

Xochimilco 24, Col. Merced Gómez, Delg. Alvaro
Obregón. Tel. 660 72 88 / 593 11 54. Directora
Gral. Psic. Judith Santos Martínez. (Asistencia
psicológica y legal)

C A V I CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Dr. Carmona y Valle No. 54, 2do. piso, Col. Doc-
tores, Delg. Cuaúhtemoc. Tel. 625 71 20 / 625 78
64. (Asistencia psicológica y legal).

AVISE

AYUDA A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Andrea del Sarto No. 2, Col. Nonualco Mixcuac,
Delg. Benito Juarez, Tel. 5 98 07 86/ 5 98 07 01
Trabajadora social Pilar Villafana/ Ma. Eugenia
Barajas (Trabajo Interdisciplinario: apoyo Psico
lógico, asesoría jurídica y trabajo social).

ADIVAC

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSO
NAS VIOLADAS A. C.

General Juan Cano No. 141, interior 2, Col. San
Miguel Chapultepec. Tel. 2 77 55 92. Directora
Laura Martínez Rodríguez.

EL TELEFONO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Apoyo psicológico vía telefonica, Horario: 9:00
a 21: 00 hrs. Tel. 3 19 01 09.

INSTITUTO DE LA FAMILIA A.C.

Familias y parejas con alguna problematica. Ja
lisco No. 8 Col. Tizapan san Miguel, Delg. Coyoa
cán. Tel. 5 50 05 46.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Trabajo interdisciplinario: Psiquiatría, Neurolo
gía, Paidopsiquiatría, Geriatria, Psicología, Pe
diatria. Anillo periferico sur, No. 2905, Col. _
San Jeronimo Lidice, Delg. Magdalena Contreras,
Tel. 5 95 80 25/ 5 95 57 62/ 5 95 57 40 ext. 220

FUNDACION MEXICANA DE INTEGRACION SOCIAL A.C.
Amores No 32 Col. del Valle, Delg. Benito Juárez
Tel. 5 36 71 74/ 5 36 79 58. Psic. Jaime del Car
men Peña.

CORIAN A.C. COLECTIVO DE RELACIONES IGUALITARIAS HOMBRES
AGRESORES. Matias Romero No.1353, Interior 2,
Esq. Tenayucan Col. Vertiz Narvarte C.p. 03300
Tel. 3 83 40 07 / 6 04 11 78.

A A R ADICTOS ANONIMOS A LAS RELACIONES DESTRUCTIVAS
Ferrocarri de Cuernavaca y Mar Mediterraneo. _
Col. Nextitla. Tel. 590 27 27/ 579 66 48 (Apoyo
emocional.

A A R GRUPO ATENAS (Terapia de grupo)
Atenas 44 esq. Irapuato, Col. Claveria, metro _
Cuitláhuac, Tel. 341 22 02/ 341 48 05.

A A R GRUPO IZTAPALAPA
F. I. Madero, Manzana 2 No. 39, Col. Progresista
Tel. 613 69 20.

46a AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES
Piv. general Sóstenes Rocha y Vicente Eguía, Col
Tacubaya D.P. Miguel Hidalgo, Tel. 5 15 69 53/
2 71 69 62 ext. 5218 y 5221.

47a AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES
Tecualiapan y Zumpantitla, Col. Romero de Terre
ros D. P. Coyoacán Tel. 5 54 29 43

- 48a AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES
Fray S. Teresa de Mier y Fco. del Paso y Tron_
coso. Col. Jardin Balbuena D.P. Venustiano Ca
rranza Tel. 6 25 87 48.
- 49a AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES
Vicente Villada y 5 de Febrero Col. Gustavo A.
Madero. Tel. 6 25 87 49.
- 57a AGENCIA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DEL MENOR
Niños Héroes 61 P.B. , Col. Doctores, D.P. Cuauh
témoc, Tel. 6 25 77 02/ 6 25 97 11.
- 58a AGENCIA ESPECIALIZADA EN ROBO DE INFANTE
Av. México y Av. Toluca, Col. Progreso Tizapán
D. P. Alvaro Obregón, Tel. 6 25 87 58.
- 59a AGENCIA ESPECIALIZADA EN ROBO DE INFANTE
Excélsior e Ing. Roberto Gayol, Col. Industrial
D.P. Gustavo A. Madero, Tel. 5 26 21 94/ 5 26 24
34.

(ESTADO DE MEXICO)

A A R ADICTOS ANONIMOS A LAS RELACIONES DESTRUCTIVAS
GRUPO CUAUTITLAN 2o Retorno de Glacial No. 14 Sección Atlan
ta, Cuautitlan Izcalli, Edo. Méx.

C A M CENTRO DE ATENCION A LA MUJER
Toltecas No. 15 esq. Mario Colín Col. San Javier
Tlalnepantla Edo. de México. Tel. 5 65 22 66
Responsable Psic. Lilliam Negrete Estrella (Asis
tencia intgral e interdisciplinaria a personas
víctimas de la violencia intrafamiliar).

C A M I CENTRO DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL
Av. de los Barrios s/n. Col. Reyes Iztacala Tlal
nepantla Edo. de México. Campus Iztacala UNAM
Tel. 6 23 13 82, Horario: 12:00 a 14:00 hrs.

AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADAS PARA LA ATEN
CION DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR (SISTEMAS MUNICI
PALES DIF).

P I A V PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION A PERSO
NAS VIOLADAS
Av. de los Barrios s/n. Col. Reyes Iztacala Tlal
nepantla Edo. Méx. Campus Iztacala UNAM (Servi
cios: Psicoterapia especializada, Trabajo social
Talleres de prevención y orientación legal).

TOLUCA

Paseo Colón s/n. junto a DIFORAMA, Tel. 17 28 33

* Av. Morelos esq. Jaime Nunó P/B, Tel. 15 18 67

ATIZAPAN

Av. Ruíz Cortinez esq. Acambay Agencia del Ministerio Publico adscrita a DIF. Psic. Rosa Elena Alcantara G. Tel. 8 22 16 75/ 8 22 02 54

CUAUTITLAN DE ROMERO R.

DIF Instituto de protección a la infancia
Magnolia s/n. Tel. 872 61 10.

CUAUTITLAN IZCALLI DIF

Av. Constitución No. 1000, Col. Cumbria (junto al lago de los lirios) C P. 5400, Tel. 873 21 10
Responsable Psic. Ma de Jesús Luna y Claudia Guadarrama Quiñones, Horario: 9:00 - 17:00 L - V.

CHALCO

Cerrada Tizapan Mina P/B CENTRO DE JUSTICIA _
Psic. Martha Garcia Cuevas, Tel. 91 597 300 59.

CHIMALHUACAN

Av. Morelos No. 15 Col. Barrio de San Pedro CP.
56330 Agencia del Ministerio Publico adscrita al DIF Psic. Ma. Enriqueta Davalos Duarte, Tel.
8 52 32 80.

ECATEPEC DE MORELOS

Vía López Portillo Km. 1 Col. ejidal Emiliano _
Zapata, Agencia del Ministerio Publico, adscrita
a DIF CP. 5500 Psic. Bertha A. Montoya _
Tel. 8 82 16 71.

NAUCALPAN

Calle vía Adolfo López Mateos CP. 53410 Agencia
del Ministerio Publico adscrita a DIF. _
Tel. 5 66 54 41.

NEZAHUALCOYOTL LA PERLA

Calle Cicloamores y Canelos s/n. Col. Perla Re
forma CP. 53800 CENTRO DE JUSTICIA, Psic. Blanca
Lilia Roldan Munguia Tel. 7 42 54 14/ 7 42 52 81

NEZAHUALCOYOTL DIF

Calle Aviación Civil esq. Malinche, Col. Vicente
Villada, Tel. 7 32 97 58.

SAN JUAN IXHUATEPEC

Av. San José s/n. frente a la Estación de Bombe
ros. Tel. 7 15 50 58/ 7 15 50 59.

TLALNEPANTLA

Sor Juana Inés de la Cruz esq. Allende, CENTRO
DE JUSTICIA (Planta alta) CP. 5400 Psic. Ma. del
Rosario Zepeda Rocha y Ricardo Vivanco Moto. _
Tel. 3 90 03 55/ 3 90 45 38